



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA
ADOLESCENTES EN ESTADO DE RIESGO EN VILLA EL
SALVADOR**

PRESENTADA POR

MARÍA DEL CARMEN MEDROA VILLAR

ASESOR

MIGUEL ANGEL BACIGALUPO OLIVARI

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

LIMA – PERÚ

2018



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

La autora sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA ADOLESCENTES EN
ESTADO DE RIESGO EN VILLA EL SALVADOR**

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

PRESENTADA POR

MEDROA VILLAR, MARÍA DEL CARMEN

LIMA – PERÚ

2018

Dedico a Dios y la Virgen. A mis padres por apoyarme siempre en todo este proceso y sostener mi mano cuando sentía que no podía continuar, por enseñarme a nunca rendirme y dar mi mayor esfuerzo.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN	VI
ABSTRACT	VII
INTRODUCCIÓN	VIII
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	
1.1 El problema	8
1.2 Determinación de la masa crítica	10
1.3 Objetivos de la investigación	13
1.4 Justificación	13
1.5 Alcances	14
1.6 Limitaciones	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
2.1 Marco Referencial	16
2.2 Marco Conceptual	20
2.3 Marco Legal	22
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	
3.1 Trabajo en campo	24
3.1 Trabajo de gabinete	25
CAPÍTULO IV. TERRENO	

3.1 Antecedentes Históricos	26
3.2. Características del territorio	28
3.3 Zonificación Productiva	29
3.4 Zonificación Territorial	30
3.5. Estructura Ecológica	31
3.6. Estructura Funcional de Servicios	33
3.7. Estructura Socio- Económica	37
3.8 Uso de suelos del distrito	39
3.9 Elección del terreno	40
CAPÍTULO IV. PROYECTO	
4.3 Zonificación del proyecto	45
4.4 Master plan Urbano	46
4.5 Master Plan	47
4.6 Plot Plan	48
CAPÍTULO V. DISEÑO	
5.1 Programa arquitectónico	49
5.2 Organigrama institucional	55
5.3 Organigrama de usos general	56
5.4 Organigrama por uso	57
5.5 Estudio antropométrico	61
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	77
FUENTES DE INFORMACIÓN	78
ANEXOS	79

RESUMEN

La presente tesis profesional tiene como objetivo diseñar un Centro de Acogida Residencial para adolescentes en estado de riesgo en el distrito de Villa El Salvador, lugar en donde se registra el mayor índice de casos de violencia a menores de edad en Lima Metropolitana, además de no contar con centros de apoyo hacia estos problemas. El proyecto busca crear un lugar para adolescentes que sufren violencia dentro de sus familias, dentro de él se les brindará atención psicológica, médica y educativa en espacios adecuados donde puedan construir relaciones sociales con los demás adolescentes de su edad y su comunidad.

La propuesta arquitectónica se basa en la realización de análisis de la realidad actual y datos estadísticos, los cuales sirven como puntos de partida para el diseño arquitectónico que cubrirá a las necesidades del usuario.

Palabras claves: albergues, Perú, violencia familiar, violencia sexual, violencia física, jóvenes, orfanatos, huérfanos.

ABSTRACT

La presente tesis profesional tiene como objetivo diseñar un Centro de Acogida Residencial para adolescentes en estado de riesgo en el distrito de Villa El Salvador, lugar en donde se registra el mayor índice de casos de violencia a menores de edad en Lima Metropolitana, además de no contar con centros de apoyo hacia estos problemas. El proyecto busca crear un lugar para adolescentes que sufren violencia dentro de sus familias, dentro del proyecto se les brindara atención psicología, médica y educativa en espacios adecuados donde puedan construir relaciones sociales con los demás adolescentes de su edad y su comunidad.

La propuesta arquitectónica se basa en la realización de análisis de la realidad actual y datos estadísticos, los cuales sirven como puntos de partida para el diseño arquitectónico que cubrirá a las necesidades del usuario.

Palabras claves: albergues, Perú, violencia familiar, violencia sexual, violencia física, jóvenes, orfanatos, huérfanos.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años en Lima Metropolitana, los casos de maltrato hacia menores de edad han ido aumentando considerablemente, ubicándola como la primera región en los índices de violencia familiar e infantil dentro de todo el Perú. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, tan solo en el año 2017 Lima Metropolitana representó el 30% del total casos de violencia hacia personas menores de 17 años. Para la investigación es importante tomar en cuenta que los adolescentes que se encuentran inmersos en estos problemas son considerados niños en situación de riesgo.

Dentro de estas estadísticas, Villa El Salvador es el distrito con mayores casos de violencia hacia menores de edad. Se estima que un 40% de las familias sufren algún tipo de agresión en cualquiera de sus formas: psicológica, física, sexual y económica hacia sus niños y adolescentes. Frente a esta problemática, el distrito no cuenta con instalaciones adecuadas o centros destinados al cuidado y protección para adolescentes que sufren estos tipos de maltratos.

El objetivo principal del Centro de Acogida Residencial es contribuir con el cuidado y formación de los adolescentes víctimas de violencia familiar. Mediante el diseño arquitectónico se busca brindarle espacios adecuados para mejorar su calidad de vida; proporcionarles además, un lugar que les brinde protección, educación, salud y recreación para lograr así su reinserción social o su posible adopción.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 El problema

Villa el Salvador es el distrito que presenta la mayor cantidad de denuncias por maltrato físico, psicológico, sexual y económico a menores de edad. Si bien esta problemática ha estado presente en todos estos años, el Estado e instituciones competentes no han tomado una determinada labor para la creación de Centros de Acogida Residencial dentro del distrito.

En Lima Metropolitana existen 13 Centros de Acogida Residencial (CAR), de los cuales ninguno se ubica en Villa El Salvador. El más cercano es el CAR Niño Jesús de Praga en Chorrillos y solo atiende a población femenina.

N°	DENOMINACION		UBICACION				Teléfono	DIRECTOR	ADMINISTRADOR
	Dpto.	Provincia	Distrito	Dirección					
CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL LIMA:									
1	Callao	Callao	Bellavista	Los Robles s/n, 4ta. Cdra. Urb. Jardines de Vfu.	451-6203	Lic. Ruth Beatriz Ampuero Miranda	C.P.C Yolanda Victoria Romero Mayorga		
2	Lima	Lima	San Miguel	Av. La Paz N° 535 - 539	566-0766 5660240	Lic. Martha Zoraida Kubota de Tejada (e)	Lic. Adelina Lucila Olorlegui Guarniz		
3	Lima	Lima	San Miguel	AV. Lima Cdra. 9 s/n Alt. Cdra. 4 de la Av. Universitaria	460-7720	Abog. Maribel Madeleine Calderon Ochoa	Mg. Nancy Crispin Esplana		
4	Lima	Lima	Pueblo Libre	Belisario Barriga 115 -Ex Huarí (Alt. Cdra. 15 Av. Bolívar)	461-2433	Lic. Carmen Margarita Fajardo Cajías	Sra. Miriam Susan Rodriguez Terry		
5	Lima	Lima	San Miguel	Av. Libertad N° 2091(1), 2093(2), 2099(3), 2097(4), 2095(5)	264-7522	Econ. Cecilia Ana Adrianzen López de Sanchez	Econ. Giovanna Alibe Villacorta Guerrero		
6	Lima	Lima	Los Olivos	Urb. El Naranjal 2da. Etapa	523-2200	C.P.C Nelly Contreras de Guzmán	Lic. Delia Luisa Aguado Casaverde		
7	Callao	Callao	Callao	Jr. Iquitos S/N 2da. Urb. Santa Rosa (Alt. Cdra. 34 Av. Argentina)	465-2334	Lic. Nora Lourdes Rojas Chavez (Coordinadora (e))			
8	Lima	Lima	Ate	Av. Pedro Ruiz Gallo N° 1485 (Ref. Km. 9 Carretera Central)	RPC 940244602 RPC 940238010	Lic. Cinthia Emilia Arnao Farfan de Comejo (e)	Sr. José Antonio Gálvez Carrasco		
9	Lima	Lima	Ate	Av. Evitamiento N° 931, Salamanca	434-3929	Lic. Gertrudez Magda Canchanya Ruiz			
10	Lima	Lima	Chorrillos	Av. Guardia Peruana Mz15 lote 16 (Frente al Mercado Sta. Rosa)	252-7137	Lic. Maria Josefa Gallegos Aguilár (Coordinadora)			
11	Lima	Lima	San Martín de Porres	Pasaje Los Leones N° 145	381-7190	Lic. Maria Elena Bazan Ponce de Leon Vda. De Olazo	Sra. Soledad Carmen Olivos		
12	Lima	Lima	Pueblo Libre	Av. San Martín N° 685	4176720 anexo 2184	Lic. Silvia Arteaga Torres	Sra. Delicia Enriqueta Menco Pérez		
13	Lima	Lima	San Miguel	Jr. Castilla N° 501	263-0669	Obs. Yelitza Yelmees Ramos Ramirez (Coordinadora)	Sra. Roxana Leonor Seminario Arana		

Figura N° 1: Directorio de los Centros de Atención Residencial del INABIF - Diciembre de 2017
Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Esta situación conlleva a que los adolescentes víctimas de Villa el Salvador que son institucionalizados tengan que alejarse de su entorno inmediato, perdiendo amigos, compañeros y comunicación con otros familiares, lo que dificulta de cierta forma su desarrollo social y psicológico. Según el Manual de Atención Integral a NNA en los Centros de Atención Residencial del Inabif: los niños, niñas y adolescentes residentes serán preferentemente ubicados en su entorno local.

Por otro lado, en el país existe carencia de infraestructura pública de calidad para albergar niños, niñas y adolescentes en estado de riesgo; algunos Centros de Acogida Residencial son casas incautadas o espacios para otros fines que luego son adaptadas para el funcionamiento de dichos hogares. Según el Inabif, el 73% de los Centros de Acogida Residencial se encuentran con observaciones en la infraestructura (INDECI) y déficit de personal. Esto, además de ser perjudicial para el desarrollo del beneficiario, conlleva a un peligro constante, pues en caso de sismo o algún desastre natural la infraestructura se vendría abajo pudiendo herir o matar a algún residente.

1.2 Determinación de la masa crítica

La masa crítica se determinará revisando la cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo en los años 2016 y 2017 tanto el Lima Metropolitana como en Villa El Salvador y la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos en los Centros de Acogida Residencial (CAR).

Tabla N°1: Cuadro de NNA en situación de riesgo y atención en los CAR en el 2016.

2016	NNA EN SITUACIÓN DE RIESGO	NNA ATENDIDOS EN CAR
LIMA METROPOLITANA	7181	739 (10 % del total)
VILLA EL SALVADOR	789	78 (10 %)

Fuente: Mapa de Servicios que Brinda El Mimp
Elaboración: la autora

Tabla N°2: Cuadro de NNA en situación de riesgo y atención en los CAR en el 2017

2017	NNA EN SITUACIÓN DE RIESGO	NNA ATENDIDOS EN CAR
LIMA METROPOLITANA	9 428	942
VILLA EL SALVADOR	953	95

Fuente: Mapa de Servicios que Brinda El Mimp
Elaboración: la autora

En la tabla podemos observar que en año 2016 el 10 % de todos los NNA denunciante por situación de riesgo fueron atendidos en un CAR, esta misma proporción se usa en los casos de Villa El Salvador para el año 2017.

Según los cuadros mostrados podemos determinar con la siguiente fórmula que:

$$r = \sqrt[n]{\frac{Pob\ a}{Pob\ b}} - 1$$

r: Tasa de crecimiento

Pob a: Población actual

Pob b: Población pasada

n: Periodo de años entre Pob a y Pob b

Figura N°2: Fórmula 1

Elaboración: la autora

La tasa de crecimiento de NNA en situación de riesgo en Lima Metropolitana es de 31% anual y la de Villa el Salvador es de 21% anual. Con estos datos se estima la cantidad de NNA en situación de riesgo para el año 2042 en Lima Metropolitana y Villa El Salvador aplicando la siguiente fórmula y, además, se mantiene el porcentaje de NNA atendidos en CAR.

$$Pob_f = Pob_o \times (1 + r)^n$$

Pob f: Población al año en el que se desea proyectar.
Pob o: Población en el último año de datos censales
r: Tasa de crecimiento de población
n: Diferencia de años

Figura N°3: Fórmula 2

Elaboración: la autora

Tabla N°3: Cuadro de NNA en situación de riesgo y atención en los CAR en el 2037

2037	NNA EN SITUACIÓN DE RIESGO	NNA ATENDIDOS EN CAR
LIMA METROPOLITANA	2 088 552	208 855 (10 % del total)
VILLA EL SALVADOR	43 132	4 313

Elaboración: la autora

Con esta información se estima que para el año 2037, habrá una cantidad de 4 313 niños, niñas y adolescentes en estado de riesgo que estarán siendo atendidos en un Centro de Atención Residencial en Villa El Salvador. Dentro de esta cantidad están los niños y adolescentes de 0 a 17 años, sin embargo el proyecto está dirigido a los adolescentes, puesto que según estadísticas del Inabif es la mayor cantidad de población con necesidad de ser atendida.

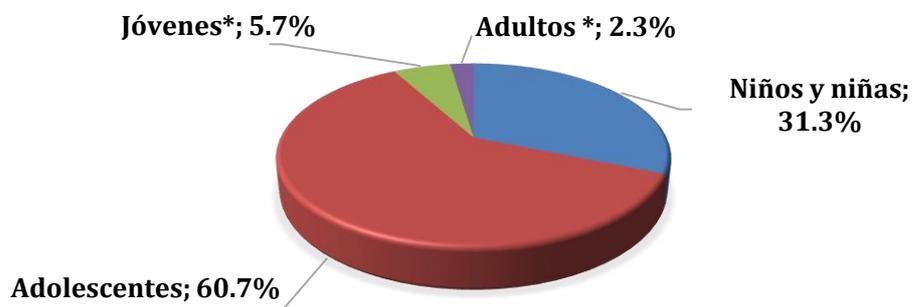


Figura N°4: Población atendida según grupos de edad en los Centros de Acogida residencial para NNA al 2015

Fuente: INABIF Memoria Institucional 2015

Elaboración: la autora

Ante esta información, podemos llegar a la conclusión que para el año 2037, se tendrá un total de 2 618 adolescentes atendidos en un CAR, de los cuales el proyecto presente abastecerá el 3.81% del total, es decir a **100 adolescentes**.

1.3 Objetivos

a) Objetivo general

Desarrollar un Proyecto Arquitectónico Integral que cuente con los diferentes servicios múltiples, actividades productivas y educativas para albergar adolescentes de 12 a 17 años en situación de riesgo, satisfaciendo eficientemente sus necesidades y brindándoles calidad de vida.

b) Objetivos específicos

- Contar con un Centro de Acogida Residencial para adolescentes con el equipamiento adecuado para su formación psicológica, social y educativa.
- Conocer la situación actual de los adolescentes violentados para elaborar una programación y propuesta arquitectónica acorde a las necesidades de la población de dicho territorio.
- Crear un lugar que brinde seguridad a los residentes ante amenazas de violencia familiar.
- Brindar apoyo psicológico y médico a los adolescentes para promover su reinserción social y/o su adopción.
- Brindar una educación básica y técnica productiva a los adolescentes, para que una vez egresados sean capaces de desarrollarse con autonomía en un entorno laboral.

1.4 Justificación

El Centro de Acogida Residencial para adolescentes en situación de riesgo en Villa El Salvador, tema de tesis, se justifica por la necesidad de afrontar el

incremento en número que actualmente viene sucediendo con los adolescentes víctimas de violencia familiar dentro de la comunidad con espacios adecuados en donde este tipo de población encuentre protección y apoyo para su desarrollo personal y a su vez sirva para la toma de conciencia sobre la importancia de este tipo de equipamiento dentro de la ciudad. De la misma manera, se busca plantear un modelo arquitectónico que sirva de base para futuros diseños y construcciones de Centro de Acogidas Residencial en Lima.

1.5 Alcances

- El proyecto se desarrollará en Lima Metropolitana, en el distrito de Villa el Salvador y el diseño estará condicionado a las normas del Manual de Infraestructura de Centro de Acogida Residencial del Inabif, del Ministerio de Educación (MINEDU) y el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- Comparando con Centros de Acogida Residencial que comparten características de programación con el proyecto, como el CAR San Ricardo y CAR Ermelinda Herrera, con poblaciones de 66 y 142 beneficiarios respectivamente se calcula un promedio aproximado de 100 usuarios atendidos para el proyecto.
- La información necesaria se obtendrá de los diferentes informes mensuales que proporciona el INABIF.
- Se realizará un levantamiento de información in situ mediante encuestas y entrevistas a trabajadores del Inabif y Centro de Acogida residencial Lazos de Amor.

1.6 Limitaciones

- De toda la población menor edad en situación de riesgo se escogió atender el grupo etario de 12 a 17 años, puesto que según informes y estadísticas del INABIF, la mayor demanda de atención es para víctimas adolescentes.

- Se escogió la cantidad de población de 100 adolescentes debido a que la atención brindada dentro del CAR debe ser personalizada e integral y según la relación del área unitaria necesaria para cada beneficiario y el área total del proyecto, se calcula una cantidad de 100 beneficiarios aproximadamente.
- Comparando con Centros de Acogida Residencial que comparten características de programación con el proyecto como el CAR San Ricardo y CAR Ermelinda Carrera con poblaciones de 66 y 142 beneficiarios respectivamente se calcula un promedio aproximado 100 usuarios para el proyecto.
- Los referentes nacionales son escasos, pues en su mayoría son edificaciones adaptadas para tal fin.
- El ingreso a Centros de Acogida Residencial del Inabif es restringida para el público en general, por lo que el estudio de la mayoría de centros análogos al proyecto se dio a través de fuentes bibliográficas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Referencial

En este capítulo de la investigación se analizarán proyectos nacionales e internacionales semejantes a la propuesta.

a) Centro De Acogida Residencial Ermelinda Carrera

Este hogar de acogida fue fundado el 12 de octubre de 1869 por sor Ermelinda Carrera del Valle con el nombre de Asilo de Reeducción de Menores. En 1940 cambió de nombre a Instituto Ermelinda Carrera, en homenaje a su fundadora.



Figura N° 5: Sala de visitas del CAR Ermelinda Carrera
Fuente: USMP – Facultad de Derecho

Actualmente, gracias a un convenio con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif), se le llama Centro de Acogida Residencial y la hermana Estela Portillo Roldán lo dirige apoyada por otras religiosas de la congregación Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

Ubicado en el distrito de San Miguel, el CAR Ermelinda Carrera alberga a 164 menores entre los 12 y 18 años en situación de riesgo social que reciben atención psicológica, médica, educación y capacitación técnico productiva en diversos oficios para lograr autonomía cuando abandonen este centro de atención exclusivo para mujeres. La atención de estas niñas está a cargo no solo de las religiosas, sino también de psicólogas, enfermeras, trabajadoras sociales, tutoras y educadoras ocupacionales.



Figura N°6: Sala de actividades del CAR Ermelinda Carrera
Fuente: USMP – Facultad de Derecho

Las adolescentes del CAR Ermelinda Carrera reciben educación primaria y secundaria en el colegio que funciona dentro del hogar, así como capacitación laboral en talleres ocupacionales.

b) Puericultorio Pérez Aranibar

Se trata de un centro de carácter asistencial para albergar a 1.200 niños pero que actualmente, por problemas de gestión solo atiende a 300 niños y niñas.

Su construcción inició en el año 1917 con el Arq. Rafael Marquina y Bueno (1884 – 1964). El Puericultorio se planteó para conformarse por pabellones relacionados entre sí. Dentro de su programación existen jardines, piscina, canchas deportivas, talleres, una capilla y cuatro pabellones residenciales principales. El primer pabellón se llama Tomás Valle, destinado a albergar a una población masculina cuyas edades fluctuasen entre 7 y 18 años y acoja un total de 350

niños. En segundo lugar, estaba el pabellón Herrera, donde estaban 400 niños y niñas de edades entre 0 a 6 años; seguidamente se encuentra el pabellón Echenique, destinado exclusivamente a una población femenina de 7 a 18 años y cuya capacidad es de 400 personas.

Por último, se encuentra el Hogar Niño Jesús, donde habitan niños de 0 a 2 años de edad; este pabellón se complementa con salas de juegos y salas de estimulación. Además, cuenta con distintos tipos de talleres técnicos productivos entre ellos: de carpintería, artes gráficas, industrias del vestido, industria alimentaria, repostería y manualidades.

c) Orfanato Municipal de Ámsterdam

El orfanato de Ámsterdam fue diseñado por el arquitecto *Aldo van Eyck* en el año 1960, quien es reconocido internacionalmente por la innovación del diseño en este tipo de infraestructura. El edificio está situado en la periferia sur de *Ámsterdam*, zona que a principios del siglo XX se vio influenciada por el Plan *South* propuesto por *H.P. Berlage* para la extensión de la ciudad. Este proyecto tiene como idea principal funcionar como una “mini ciudad”, la cual, por medio de módulos de habitaciones individuales, se van relacionando entre sí, con el fin de formar una pequeña comunidad. Paralelamente, se van generando circulaciones que cumplen la función de una calle, donde los usuarios pueden relacionarse entre sí.

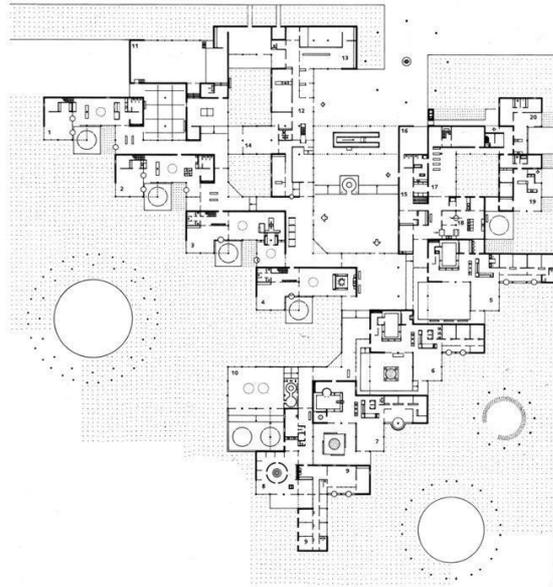


Figura N°7: Distribución en planta
Fuente: *Artchist blogspot*

2.2 Marco conceptual

Para la correcta interpretación y comprensión de la tesis se definen los siguientes conceptos:

INABIF: Programa del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, especializada en la conducción y ejecución de programas sociales, dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que se encuentran en situación de abandono o con problemas psicosociales o corporales que menoscaben su desarrollo humano, a fin de alcanzar su bienestar y desarrollo personal, fortaleciendo y desarrollando sus capacidades para convertirlos en personas útiles a la sociedad, comunidad y familia en particular.

Adolescente: Según el Código de los Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se considera adolescente a todo ser humano desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad.

Centro de Acogida Residencial: (CAR) Es el espacio físico administrado por una institución pública, privada, mixta o comunal donde viven niñas, niños y

adolescentes en situación de abandono o riesgo brindándoseles la protección y atención integral que requieren de acuerdo con su particular situación, en un ambiente de buen trato y seguridad, con el objetivo principal de propiciar su reinserción familiar y social, o bien, promover su adopción.

Situación de riesgo: Es la situación en la que se encuentran niños o adolescentes porque sus familias de origen no les ofrecen ambientes adecuados para su desarrollo, debido a situaciones extremas de violencia doméstica, negligencia, abusos, abandono y otras que ponen en riesgo su salud física y psicológica.

Violencia familiar: Es la que se ejerce dentro del núcleo familiar, cometida por el cónyuge o conviviente, los ascendentes, descendientes, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, los tutores o encargados de la custodia, cualquiera de ellos ejerce control y dominio sobre los miembros más débiles. Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal y psicológico, el chantaje emocional, etc.

Violencia física: Se define el maltrato físico de un niño o adolescente como los actos infligidos por un cuidador que causan un daño físico real o tienen el potencial de provocarlo.

Violencia Psicológica: Se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propicias e incluye actos que tienen efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo del niño o adolescente. Tales actos incluyen la restricción de los movimientos del menor, la denigración, la ridiculización, las amenazas, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil.

Violencia Sexual: Se define como los actos en que una persona usa a un niño para su gratificación sexual.

Acogimiento institucional: Se delega temporalmente a un CAR la atención integral de un niño, niña o adolescente sin cuidados parentales, por el tiempo que sea necesario para ser reinsertado a su familia nuclear o extensa, y cuando esto no sea posible a una familia adoptiva.

Reinserción Familiar: Es el proceso de reintegración de un niño, niña o adolescente, que vive en un CAR o Programa de Acogimiento Familiar, a la vida en su familia de origen, nuclear o extensa.

Reinserción Social: Es la inserción progresiva al medio social del adolescente que vive en un CAR o Programa de Acogimiento Familiar, y que no cuenta con un soporte familiar adecuado, o carece de familia y no es sujeto de adopción. Este proceso requiere de la aplicación de diversas estrategias de preparación, acompañamiento y seguimiento, tendientes al desarrollo de su autonomía, culminando en la independización de la institución.

Desarrollo Integral: Es el desarrollo físico, emocional, cognitivo y moral de la niña, niño y adolescente, como resultado de un proceso biológico y social básico. Visto desde el contexto del ciclo de vida, el desarrollo integral involucra tanto la evolución de las funciones motrices, sensoriales, afectivas, cognitivas, morales y sociales, así como los hábitos de cuidado, la alimentación, la interacción durante el proceso, la organización del entorno familiar, comunal y social donde la niña, niño y adolescente se desenvuelven.

2.3 Marco legal

2.3.1 Decreto Legislativo N° 1297

La presente Ley tiene por objeto brindar protección integral a las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos; priorizando su derecho a vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia. Esta ley se aplica a todos los menores de edad privados de cuidados parentales o en situación de riesgo y a sus respectivas familias.

2.3.2 Ley Nº 29174 Ley General De Centros De Atención Residencial De Niñas, Niños Y Adolescentes

La presente Ley tiene por objeto regular el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial, independientemente de la denominación y modalidad que tengan las instituciones que brindan residencia a niñas, niños y adolescentes; sean estas hogares, casas hogares, albergues, aldeas, villas, centros tutelares u otras denominaciones.

Además de los derechos inherentes a su persona, la niña, niño o adolescente que vive en un Centro de Atención Residencial tiene derecho a:

- a) Una atención integral de sus necesidades
- b) Un trato personalizado
- c) Recibir educación acorde a su edad
- d) La confidencialidad de sus datos y la protección de su intimidad
- e) Recibir información sobre su historia personal y familiar
- f) Permisos de salida
- g) Participar de las actividades recreativas del centro
- h) Ser oído
- i) Expresar su disconformidad acerca de cualquier aspecto de la atención residencial, incluido el trato brindado del personal, así como a recibir una contestación expresa al caso planteado.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó haciendo visitas al lugar de emplazamiento del proyecto: el distrito de Villa el Salvador. Se tomaron fotografías de los terrenos elegidos y se habló con los pobladores para conocer las actividades que se realizaban en los alrededores, así como los niveles de inseguridad y cómo era la accesibilidad por medio de transporte público hacia la zona. De la misma manera para conocer el funcionamiento y organización de los Centros de Acogida Residencial en Lima, se visitó el INABIF y se pudo conversar con la Srta. Ludith Reátegui trabajadora de la Unidad de Servicios de Protección de niños, niñas y adolescentes, la cual brindó información legal para poder entender la organización y criterios de funcionamiento de este tipo de equipamiento.

Para complementar con la investigación en campo se realizó visitas al Centro de Acogida Residencial Lazos de Amor y se realizó preguntas hacia su directora Silvia Arteaga y las psicólogas del hogar.



Figura N°8: Centro de Acogida Residencial Lazos de Amor

3.2 Trabajo de Gabinete

El acopio de información estadística se ha tomado principalmente de fuentes existentes como revisión de libros, publicaciones, tesis, documentos, reglamentos, leyes, etc., así como la revisión de manuales de funcionamiento, acreditación e intervención de Centros de Acogida Residencial del país. Para la organización de esta tesis se realizó la siguiente lista de procesos:

- Elección del Tema
- Definición del Problema
- Elaboración del Proyecto
- Investigación
- Elaboración de Planos
- Elaboración de los Capítulos: I, II, III, IV, V y VI
- Revisión de las Fuentes
- Revisión de la Tesis
- Elaboración de 3D
- Correcciones de la Tesis

CAPÍTULO IV

TERRENO

4.1 Antecedentes Históricos de Villa El Salvador

Villa El Salvador es una ciudad que cuenta con 39 años y se originó por la gran migración que vivió el país desde los años 60 y 70 y que significó el desplazamiento de cientos y miles de familias de distintas partes del país hacia la capital en busca de un mejor futuro. La necesidad de una vivienda hizo que un 28 de abril de 1971, cientos de vecinos invadieran las pampas de Pamplona, al costado de la Panamericana Sur en busca de terrenos para desarrollar sus viviendas.

Después de muchos enfrentamientos con la policía y los militares, el gobierno de ese entonces detuvo a Monseñor Luis Bambarén, Obispo Auxiliar de Lima, por defender a los pobladores; y decidió entregar el 11 de mayo de 1971 los arenales adjuntos a la Tablada de Lurín para que se convirtiera en un distrito símbolo de emprendimiento: "Villa El Salvador", asentamiento humano más grande del Perú y América Latina.

Ya que el crecimiento poblacional en la zona sur de Lima se fue dando de una forma desordenada y acelerada, el gobierno de turno tuvo que tomar medidas que permitieran controlar dicho crecimiento, por lo cual decidió iniciar un proyecto urbanístico para el distrito. El arquitecto que estuvo a cargo de este fue Miguel Romero Sotelo.

El distrito fue creado mediante Ley No. 23605 de fecha 1 de junio de 1983, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry; fue elegido como primer alcalde Miguel Azcueta Gorostiza quien junto con la comunidad llevó adelante el plan de desarrollo de Villa El Salvador que tuvo varios ejes: el desarrollo urbano, productivo y social.

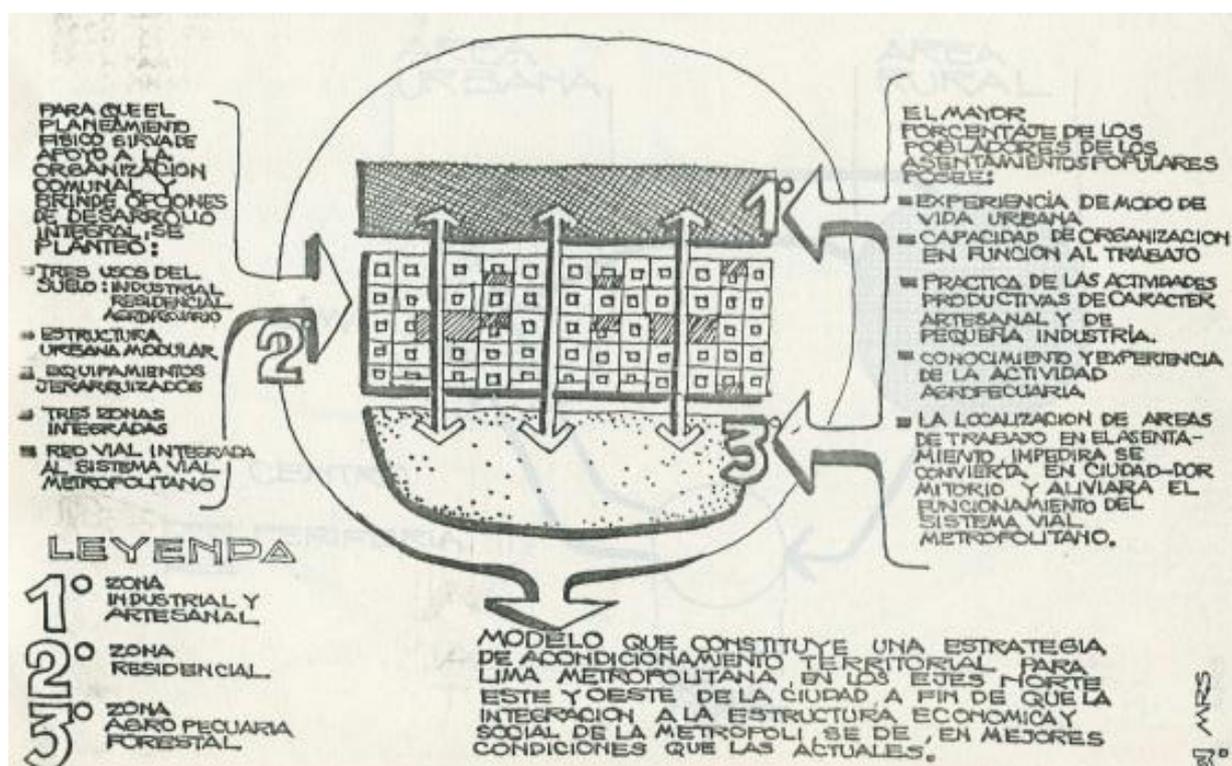


Figura N° 9: Esquema del modelo territorial de Villa El Salvador.
Fuente: Diseño Urbano Y Organización Popular de Villa El Salvador Pag. 19 –
Arq. Miguel Eugenio Romero Sotelo

4.2 Características del territorio

El distrito de Villa el Salvador es uno de los 43 que componen la provincia de Lima, Perú.



Figura N°10: Localización y ubicación de Villa El Salvador
Elaboración: la autora.

El distrito de Villa el Salvador está ubicado al sur de Lima, entre los Km 15.5 y 25 de la Carretera Panamericana Sur. Ocupa un área de 35.460 km², subdividido en territorios, urbanizaciones, sectores, grupos y manzanas. Está asentado sobre el desierto de la Tablada de Lurín, en la zona de intercuenca de Lurín y Rímac.

Está comprendido entre las coordenadas geográficas:

Latitud : 12° 12' 34"

Longitud : 76° 56' 08"

Altitud : Comprendida desde 0 a 180 msnm

Tiene como límites:

- Por el Norte: San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo
- Por el Sur : Lurín
- Por el Este : Villa María del Triunfo
- Por el Oeste: Chorrillos y el Océano Pacífico.

Se fundó el 11 de mayo de 1971, adquiriendo la categoría de distrito el 1 de junio de 1983 a través de la Ley N° 23695.

4.3 Zonificación Productiva

Dentro del distrito de Villa el Salvador se identifican claramente 4 zonas:

4.3.1 Zona Residencial:

Representa el 56% del área total del distrito, posee una densidad bruta residencial de 156 hab/Ha. Corresponde a 9 sectores y asentamientos humanos periféricos.

En la actualidad, a excepción de la Urbanización Pachacamac y Asentamientos Humanos, en el distrito prima la estructura modular urbana compuesta por: sector, grupo, manzana y lote.

4.3.2 Zona Industrial:

Representa el 4% del área total del distrito y comprende el Parque Industrial. En esta zona se ubican principalmente los talleres de manufactura entre los que destacan carpintería de madera, metal-mecánica, confecciones, calzado y artesanía. Otra parte mínima se dedica a la Industria ligera (Maquinarias, carrocerías y fundiciones menores).

4.3.3 Zona Agropecuaria:

Cuenta con una extensión de 650 has, que significan el 19% del área total del distrito. En los inicios, se concibió como la principal reserva ecológica y se ubicada al Noroeste del distrito. En este lugar se desarrollan proyectos de tratamiento de las aguas servidas mediante lagunas de oxidación, y comprende principalmente granjas avícolas, establos, criaderos de ganado porcino, caprino y avícola.

4.3.4 Zona de Playa:

Equivale al 9% de la superficie del distrito y comprende 5.5 kilómetros de playa: Venecia, Barlovento y Conchán. Es una reserva económica que a futuro podría ser explotada para beneficio del distrito. Toma importancia debido a características que existen en la zona, resaltando el uso turístico, recreacional, institucional comercial y residencial.



Figura N°11: Zonificación de Villa El Salvador
Fuente: Es mi Perú Blog

4.4 Zonificación Territorial

Es una división que se aplica para una mejor distribución del Presupuesto Participativo y la aplicación del Plan Integral de Desarrollo Concertado al 2021. El distrito tiene 9 territorios.

Territorio I: Comprende los Sectores 1 y 8, AA.HH y Asociaciones Vecinales ubicadas en el Cerro Papa.

Territorio II: Comprende el Sector 02 con 26 grupos residenciales.

Territorio III: Sector 3, que comprende 31 grupos residenciales.

Territorio IV: Comprende la Urbanización Pachacamac Y Asentamientos Humanos del Grupo Residencial G.

Territorio V: Comprende EL Sector 5, la zona Agropecuaria, la zona Lomo de Corvina y la Zona de platas

Territorio VI: Sector 06, comprendido en 13 Grupos Residenciales

Territorio VII: Sector 07, 09 Y 10 comprendido en 13 Grupos Residenciales Y AA.HH. Ubicados en el Cerro Lomo de Corvina

Territorio VIII: Comprende los Asentamientos Humanos que integran el Parque Metropolitano

Territorio IX: Comprende el Parque Industrial.

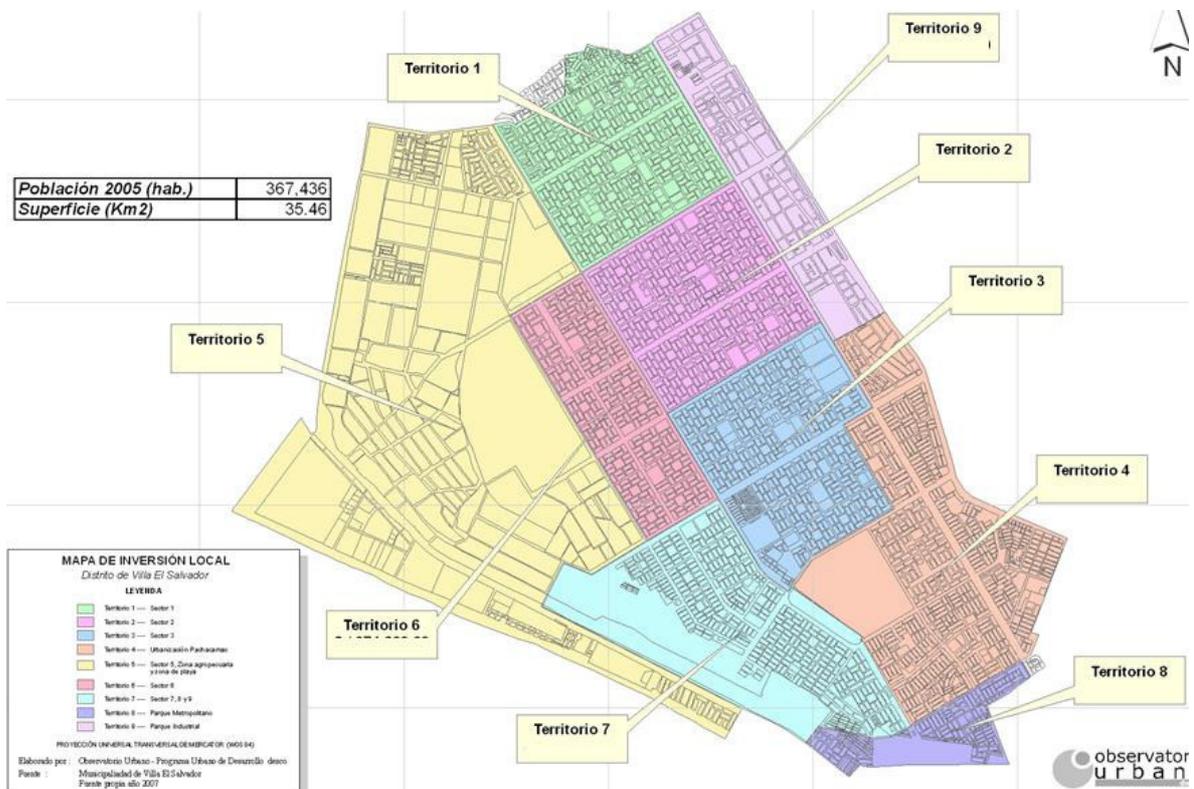


Figura N°12: Sectorización urbana de Villa El Salvador
 Fuente: Mapoteca Observatorio Urbano

4.5 Estructura Ecológica

El distrito de Villa El Salvador presenta las siguientes características en los siguientes puntos:

4.5.1 CLIMA

El clima está caracterizado por ser subtropical, es árido, semicálido y nuboso en distintas épocas del año, con una temperatura media anual que fluctúa entre los 15 °C y 23°C, los valores extremos corresponden a los meses de julio y febrero respectivamente, con una nubosidad media de 8 octavos, la humedad relativa media varía entre 80 y 100%.

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Datos mensuales de temperatura, precipitación y humedad relativa para Villa El Salvador (año normal, estación Von Humboldt, UNALM, 238 msnm, 12° 05´ latitud sur, 76° 57´ longitud oeste).												
Temperatura del aire (°C)												
Máxima	26.36	28.58	27.27	25.51	22.27	19.55	18.55	18.35	18.88	20.20	21.73	24.25
Mínima	18.20	18.90	18.55	16.77	15.10	14.07	13.43	13.40	13.43	14.07	15.10	16.70
Media	21.71	22.63	22.23	20.46	18.01	16.39	15.49	15.16	15.37	16.33	17.76	19.84
Precipitación (mm)												
Total	1.64	0.85	0.58	0.95	1.39	1.88	1.95	2.16	1.62	1.19	0.99	0.60
Humedad relativa (%):												
Media	80.60	79.40	80.10	82.40	86.00	87.30	87.20	88.10	88.30	86.60	84.10	82.20
Período de información: de 1966 a 1989, solo años normales												

Figura N°13: Clima y temperatura del distrito
Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

4.5.2 VIENTOS

Los vientos soplan durante el día, de norte a suroeste y durante la noche de suroeste a norte. La precipitación media es de 25 mm anuales. Los vientos tienen una velocidad media de 2 a 4 m/s esta baja intensidad en la velocidad de los vientos hace que los contaminantes de la atmósfera no se dispersen en la magnitud como debería ser, lo cual constituye un lento transporte de los mismos.



Figura N°14: Flujo de vientos del distrito
Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

4.5.3 RELIEVE

La topografía de este distrito presenta tres zonas claramente diferenciadas:

- Una zona predominantemente plana, amplia, constituida por la Tablada de Lurín propiamente dicha.
- Una zona elevada, constituida por una gran duna, conocida como Lomo de Corvina que separa la Tablada de Lurín de la zona de playa.
- Una zona de playa, plana, longitudinal a nivel del mar.

4.6 Estructura Funcional de Servicios

4.6.1 Vías y Transporte

Con respecto a vías y transportes, el distrito presenta bien definidas sus vías regionales, locales e interdistritales.

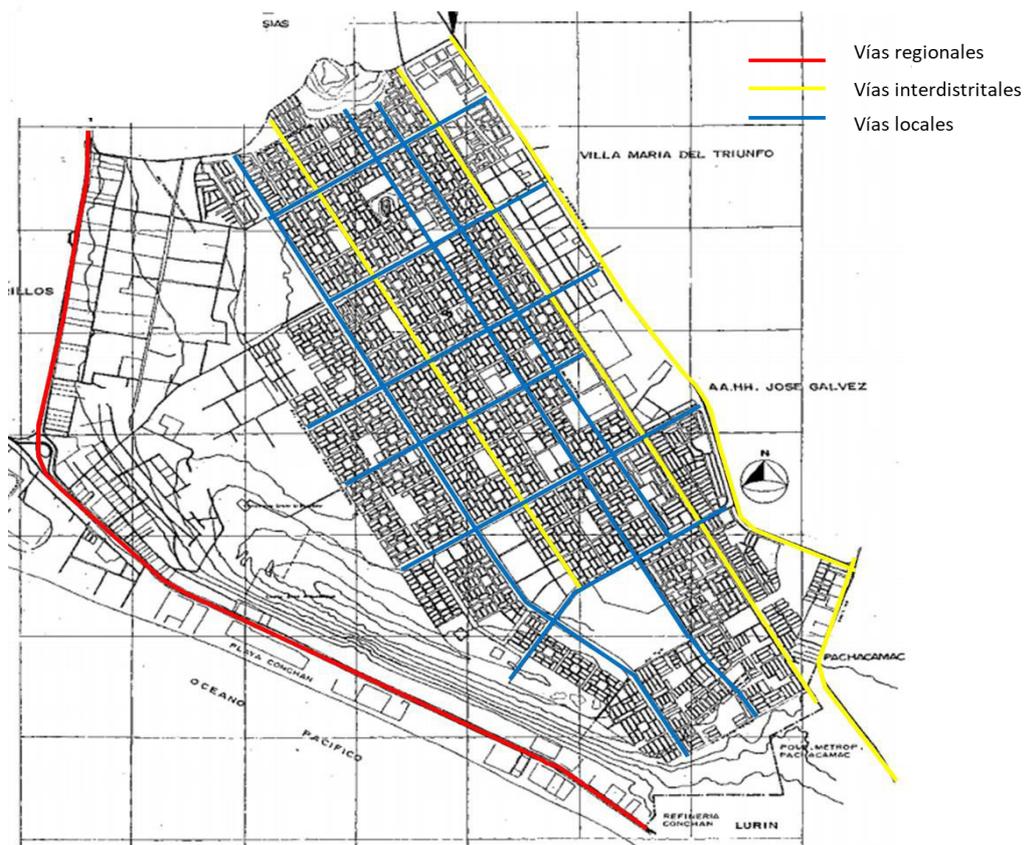


Figura N°15: Vías
Elaboración: la autora

Villa El Salvador cuenta en la actualidad con un Sistema vial que se desarrolla principalmente sobre vías que atraviesan el distrito en forma longitudinal, cuya sección de 20m es mucho menor que la de las vías transversales existentes. Estas fueron concebidas inicialmente para integrar las tres grandes zonas planteadas en el proyecto original del AH Villa El Salvador: Zona Industrial, Zona Residencial y Zona Agropecuaria.

Las vías principales dentro del distrito son:

Vías Regionales:

Carretera Panamericana Sur

Vías Interdistritales

Av. Pachacutec

Av. Separadora Industrial

Av. Micaela Bastidas

Av. Lima

Vías Locales Longitudinales

Av. Pastor Sevilla

Av. Revolución

Av. Central

Av. María Reiche

Av. 200 Millas

Av. 1ro De Mayo

Av. El Sol

Av. Juan Velasco Alvarado

Av. César Vallejo

Av. José Carlos Mariátegui

Av. Pumacahua

El proyecto se ubica en un área consolidada con fáciles accesos a nivel vehicular y peatonal a nivel interdistrital. El acceso vehicular se realiza mediante transporte público y privado con paraderos ya establecidos como puntos de

inflexión. El parque automotor del distrito está conformado principalmente por vehículos de transporte público: ómnibus, micros, camionetas rurales y mototaxis. Otro dato importante es que Villa El Salvador es la última parada hacia el sur de la Línea 1 del Metro de Lima.

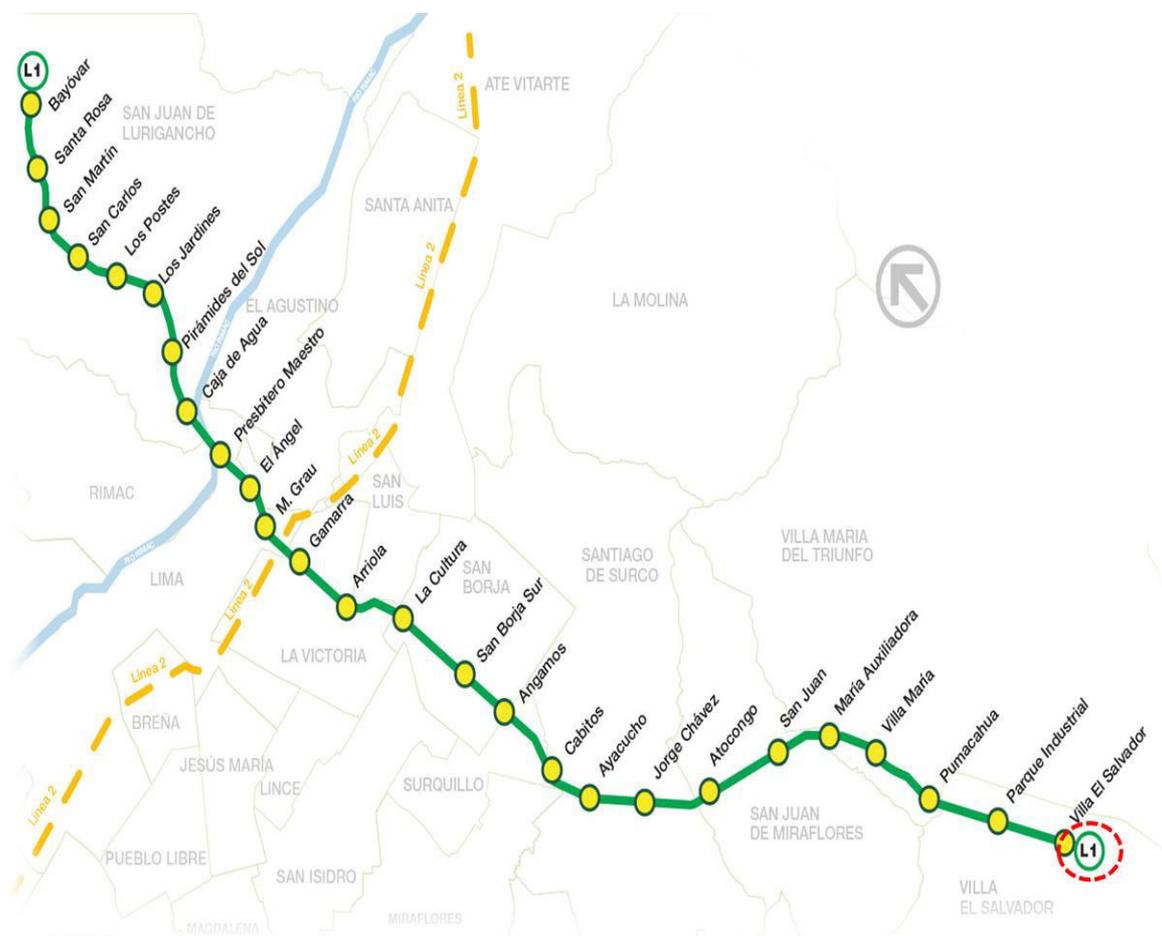


Figura N°16: Paraderos de La Línea 1 del Metro de Lima
Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones

4.6.2 Equipamiento

El equipamiento en el distrito de Villa El Salvador ocupa una superficie de 416 Ha, que representa el 12% de la superficie del distrito. De esta área el 30% se encuentra reservada para equipamiento recreativo. Educación ocupa el 2.3% de todo el distrito es decir 8 Ha. Aproximadamente; Salud ocupa 2.76 Ha. (0.08%); recreación ocupa 309 Ha. (9%), y finalmente los mercados ocupan 22.64 Ha. (0.6% del área del distrito).

a) Educación

Villa El Salvador cuenta con centros de educación Inicial, primaria y secundaria, tanto públicos como privados. Además, cuenta con Institutos Superiores y dos universidades: la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y la Universidad Científica del Sur.

b) Salud

La organización del equipamiento de salud se da en tres niveles. En el primero se tiene tres hospitales Materno-infantiles y un Centro de Salud. En el segundo nivel se tiene seis puestos de Salud. El tercer nivel está a cargo de las organizaciones comunales las que tienen 34 tópicos, cuya función es el servicio preventivo de salud, administrados por promotores del área.

c) Recreación

El sistema de parques y áreas verdes de Villa El Salvador está organizado en base a los sectores vecinales concebidos desde la fundación del distrito.

Villa el Salvador cuenta dos parques zonales, el primero el Parque Zonal N° 26 con una superficie de 53 Ha., que se ubica al norte con frente a la Av. Pastor Sevilla. El otro equipamiento de este nivel es el Parque Zonal Huáscar está administrado por SERPAR y se ubica en el sur del distrito, en la esquina de la Av. 200 millas y la Av. Revolución (Ruta A). Este parque zonal posee una superficie de 666,970 m².

d) Abastecimiento

En el distrito se tienen 28 mercados de abastos siendo igual que el número de barrios existentes (28) aunque no se encuentran distribuidos adecuadamente. Estos, ocupan una superficie de 15.85 Ha. (0.5% de la superficie del distrito) con un número de puestos de venta existentes de 2,158.

4.7 Estructura Socio- Económica

4.7.1 Población

El distrito de Villa El Salvador se ha convertido en uno de los más poblados y representativos de Lima Metropolitana. Una de las particularidades de la dinámica poblacional es la de haber sido receptora natural de una gran cantidad de población demandante de un espacio para poder habitar. Este fenómeno ha originado en un acelerado crecimiento poblacional a consecuencia de un constante proceso migratorio o de reubicación de pobladores.

En cuanto a la distribución de la población por sexo, existe un mayor número de mujeres, ellas llegan a representar el 50.4% de la población, mientras que el 49.6% restante es población masculina. La mayor presencia de población femenina se concentra entre los 15 a 44 años lo que constituye un fuerte potencial para el crecimiento demográfico del distrito, pues esta población constituye el grupo con más alto índice de fertilidad.

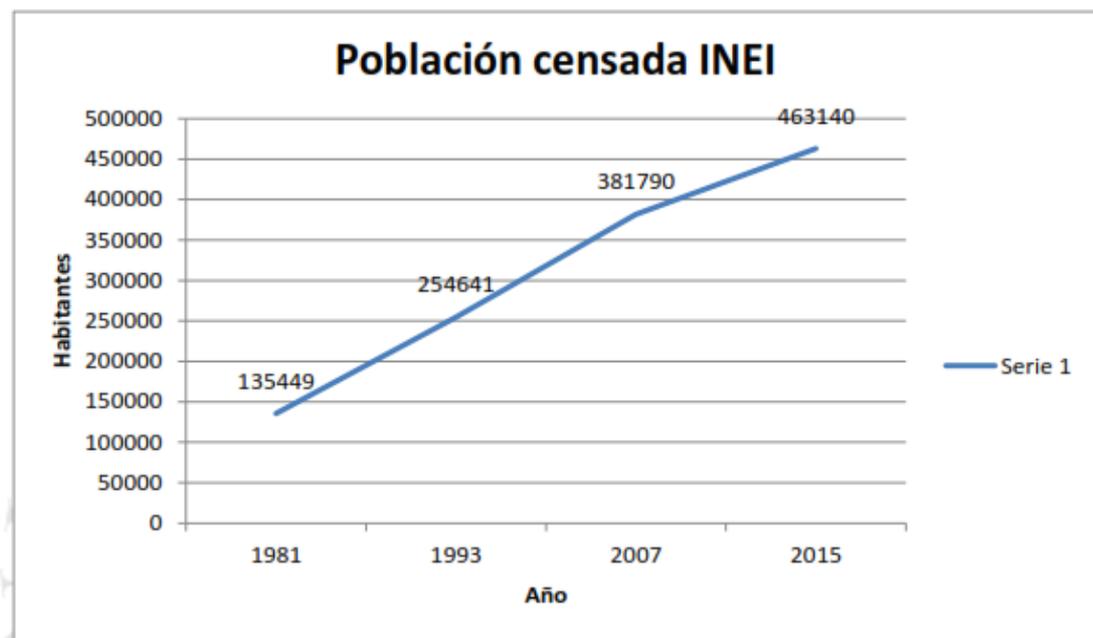


Figura N°17: Crecimiento Poblacional en Villa El Salvador
Fuente: INEI 2015

4.7.2 Niveles Socio-Económicos:

En el siguiente cuadro de Niveles Socioeconómico en Lima Metropolitana podemos observar que Villa El Salvador se encuentra en la Zona 9 junto a los distritos de Villa María del Triunfo, Lurín y Pachacamac y que en su mayoría, la población pertenece a los niveles socioeconómicos C y D.

Zona	Niveles Socioeconómicos					
	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E
Total	100	5.2	22.3	40.5	24.3	7.7
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabaylo)	100	1.0	10.7	44.3	31.5	12.5
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100	1.9	23.1	51.5	21.0	2.5
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100	0.0	18.7	41.7	27.9	11.7
Zona 4 (Cercado, Rímac, Breña, La Victoria)	100	3.8	26.7	45.0	19.9	4.6
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100	2.0	12.1	40.6	36.3	8.9
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100	13.6	58.0	22.4	5.2	0.7
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100	34.6	45.2	14.0	5.0	1.2
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100	4.2	27.8	43.3	20.1	4.6
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac)	100	0.0	6.1	42.7	38.7	12.5
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla)	100	1.4	18.5	43.8	23.7	12.5
Otros	100	0.0	8.2	42.9	24.5	24.5

APEIM 2016: Data ENAHO 2015

Figura N°18: Niveles Socioeconómicos 2013
Fuente: APEIM

De la misma manera, según los planos estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de manzanas según Ingreso Per cápita del hogar, en el distrito de Villa El Salvador se presentan cuatros estratos socioeconómicos:

Nivel	Ingreso per cápita por hogares (Soles)	Hogares	Manzanas
Medio alto	1 330,10 – 2 92,19	105	17
Medio	899,00 – 1330,09	24 194	802
Medio bajo	575,70 – 898,99	49 231	1 836
Bajo	Menor de 575,69	9 305	558
	Total	82 835	3 213

Figura N°19: Planos estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de manzanas según Ingreso Per cápita del Hogar
Fuente: INEI 2013



Figura N°20: Planos estratificados de Lima Metropolitana
a Nivel de manzanas
Fuente: INEI 2013

Ante ello, se llegó a la conclusión que la mayoría de familias del distrito pertenecen a los estratos socioeconómicos medio, medio bajo y bajo; considerándose en líneas generales como una población pobre, con una clase media en proceso de crecimiento.

4.8 Uso de suelos del distrito

Como podemos observar en el plano de usos de suelo, Villa El Salvador presenta una trama ordenada con usos claramente identificados.

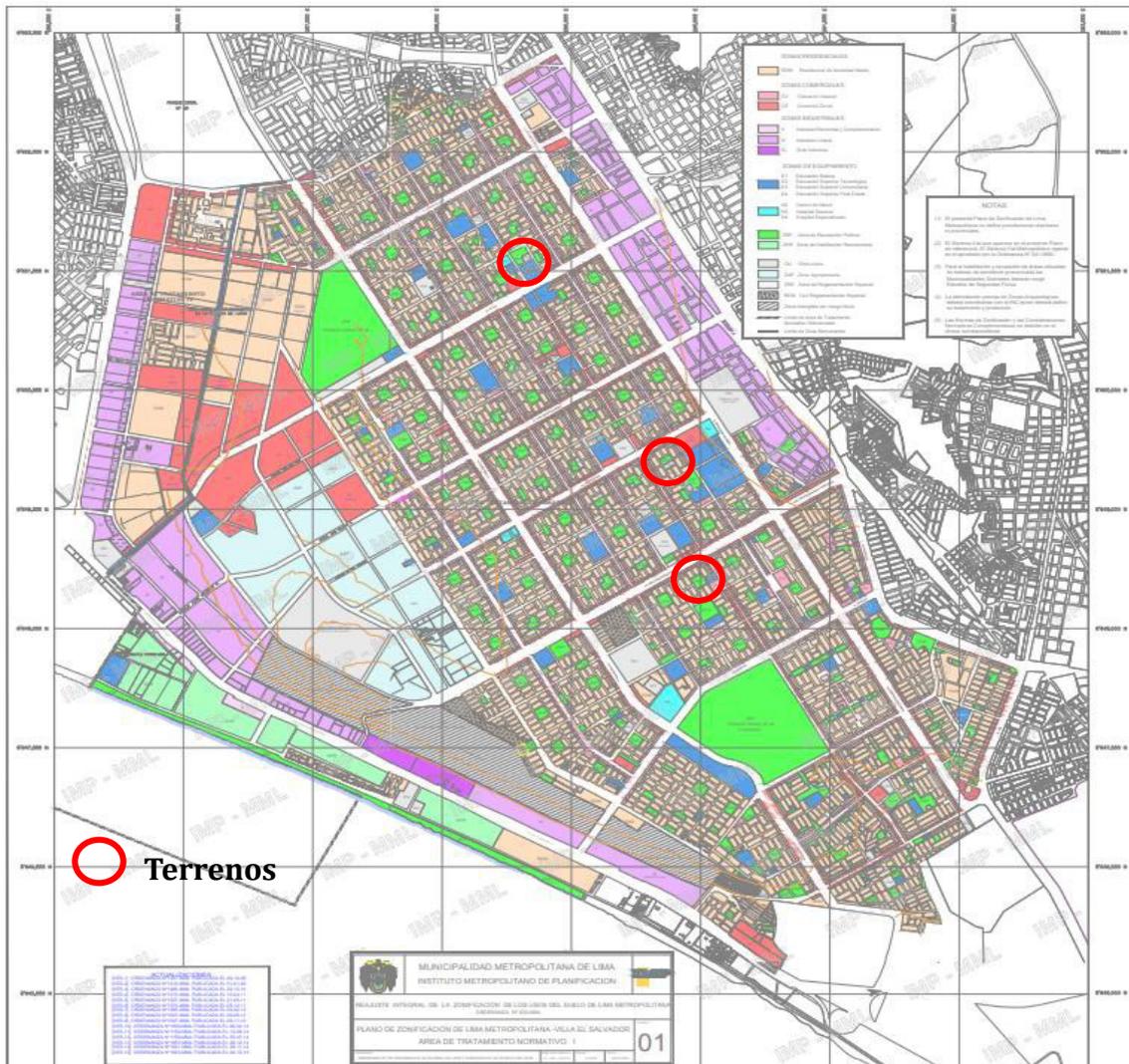


Figura N°21: Uso de suelos de Villa el Salvador
Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

4.9 Elección del terreno

Al tener claro el distrito en donde se va a trabajar, se pasa al proceso de la elección del terreno que cumpla con todas las necesidades que el proyecto exija.

El terreno fue elegido porque se encuentra emplazado en una zona urbana ya consolidada y está muy bien comunicado por avenidas locales hacia las arterias principales del distrito. Otras variables consideradas en el momento de la elección, fueron la buena orientación y su ubicación cerca de áreas verdes y equipamiento esencial de la zona como: hospitales, clínicas, colegios, etc.

A continuación, se analiza todos los terrenos y se elabora una tabla de ponderación para determinar un puntaje de acuerdo a las necesidades que requiere el proyecto. El terreno favorecido es el número 2.

TERRENO 1

- Ubicación: Territorio 2
- Área de terreno: 9210m²
- Uso de suelos: otros Usos y ZRP
- Microzonificación sísmica: Zona III
- Accesibilidad: vías aledañas sin asfaltar
- Entorno: residencia de densidad baja
- Equipamiento cercano: colegios y canchas deportivas



Figura N°22: Análisis de entorno de terreno 1
Elaboración: la autora



Figura N°23: Vistas del terreno 1
Fuente: *Street view Google maps*

TERRENO 2

- Ubicación: Territorio 2
- Área de terreno: 10 411 m²
- Uso de suelos: otros usos
- Microzonificación sísmica: Zona III
- Accesibilidad: vías aledañas asfaltadas, cercano a avenidas importantes
- Entorno: residencia de densidad baja
- Equipamiento cercano: municipalidad, academias, hospital, mercado, etc.



Figura N°24: Análisis de entorno de terreno 2
Elaboración: la autora

Actualmente en este terreno existe equipamiento urbano de pequeño tamaño y que se encuentra en mal estado, la propuesta incluye reubicarlo a otro terreno dentro del sector.



Figura N°25: Vistas del terreno 2
Fuente: *Street view Google maps*

TERRENO 3

- Ubicación: Territorio 3
- Área de terreno: 7708 m²
- Uso de suelos: otros usos
- Microzonificación sísmica: zona III
- Accesibilidad: vías aledañas sin asfaltar, alejado del centro de la ciudad
- Entorno: residencia de densidad baja y comercio zonal
- Equipamiento cercano: hospital, canchas deportivas y Parque Zonal Huáscar



Figura N°26: Análisis de entorno de terreno 3
Elaboración: la autora



Figura N°27: Vistas del terreno 3
Fuente: *Street view Google maps*

MATRIZ DE PONDERACIÓN:

Tabla N°1: Cuadro de ponderación

TERRENOS	ACCESIBILIDAD	MOVILIDAD	AREA	ENTORNO	TOPOGRAFIA	RESISTENCIA DEL SUELO	
TERRENO 1	2	2	2	2	3	2	1. Malo
TERRENO 2	3	2	3	3	3	2	2. Regular
TERRENO 3	1	1	1	1	3	2	3. Bueno
	100%	100%	80%	90%	70%	70%	
TERRENO 1	2	2	1.6	1.8	2.1	1.4	10.9
TERRENO 2	3	2	2.4	2.7	2.1	1.4	13.60
TERRENO 3	1	1	0.8	0.9	2.1	1.4	7.2

Elaboración: la autora

CAPÍTULO V

PROYECTO

5.1 Zonificación del proyecto

Para la determinación de la zonificación dentro del terreno elegido se tomaron en cuenta tres variables: la clasificación de los usos por públicos, semipúblicos y privados, la accesibilidad, y los flujos peatonales y vehiculares del entorno.

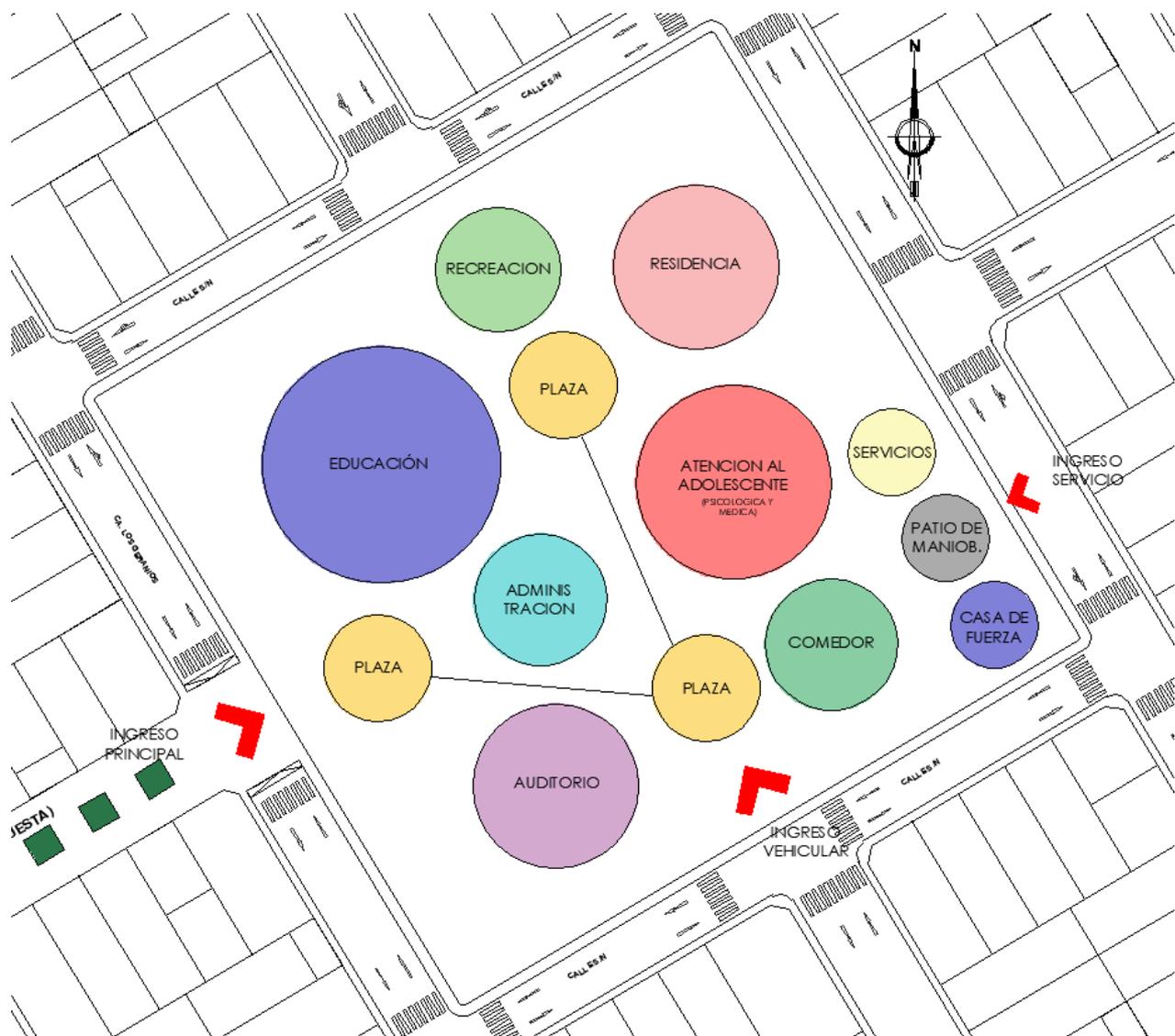
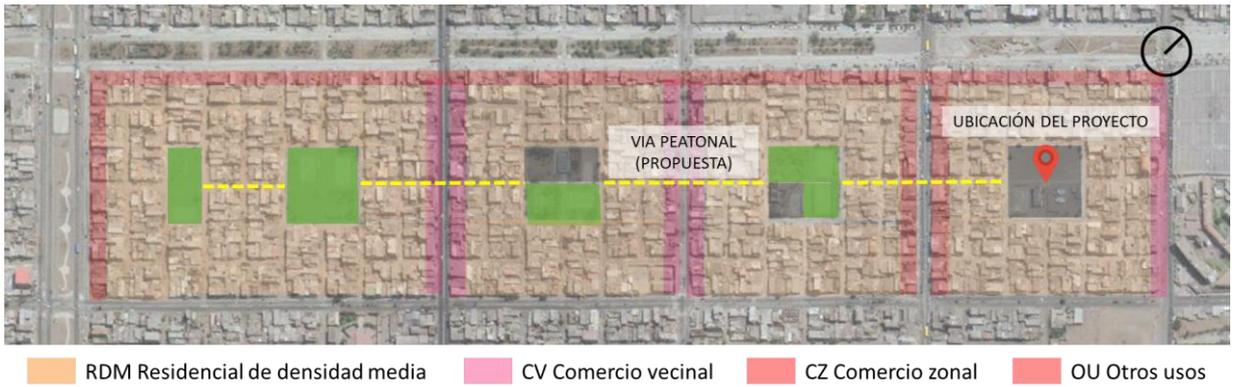


Figura N°28: Zonificación en el terreno
Elaboración: la autora

5.2 Master plan Urbano

El proyecto contempla la creación de una vía peatonal que une varias plazas centrales dentro del Sector en el que se ubica. El uso general de esta zona es de residencial de baja densidad y comercio zonal.



RDM Residencial de densidad media
 CV Comercio vecinal
 CZ Comercio zonal
 OU Otros usos

Figura N°29: Master plan urbano

Elaboración: la autora

5.3 Master Plan



Figura N°30: Mater plan de proyecto.

Elaboración: la autora.

El proyecto se desarrolla en tres niveles y está organizado por tres plazas integradas. La primera, como remate de la vía peatonal propuesta. En esta plaza se encuentra el ingreso principal al proyecto y alberga la administración, el colegio y el Auditorio, espacios de uso semipúblicos. La segunda plaza se ubica al interior del volumen y abarca los usos globales dentro del proyecto como son: el comedor, las salas de uso múltiples (SUM), la zona de atención al adolescente y otro ingreso hacia el auditorio. La tercera plaza se ubica al norte del proyecto y abarca los usos privados como es la residencia, desde esta plaza tenemos acceso también al área del colegio y el área deportiva.

5.4 Plot Plan

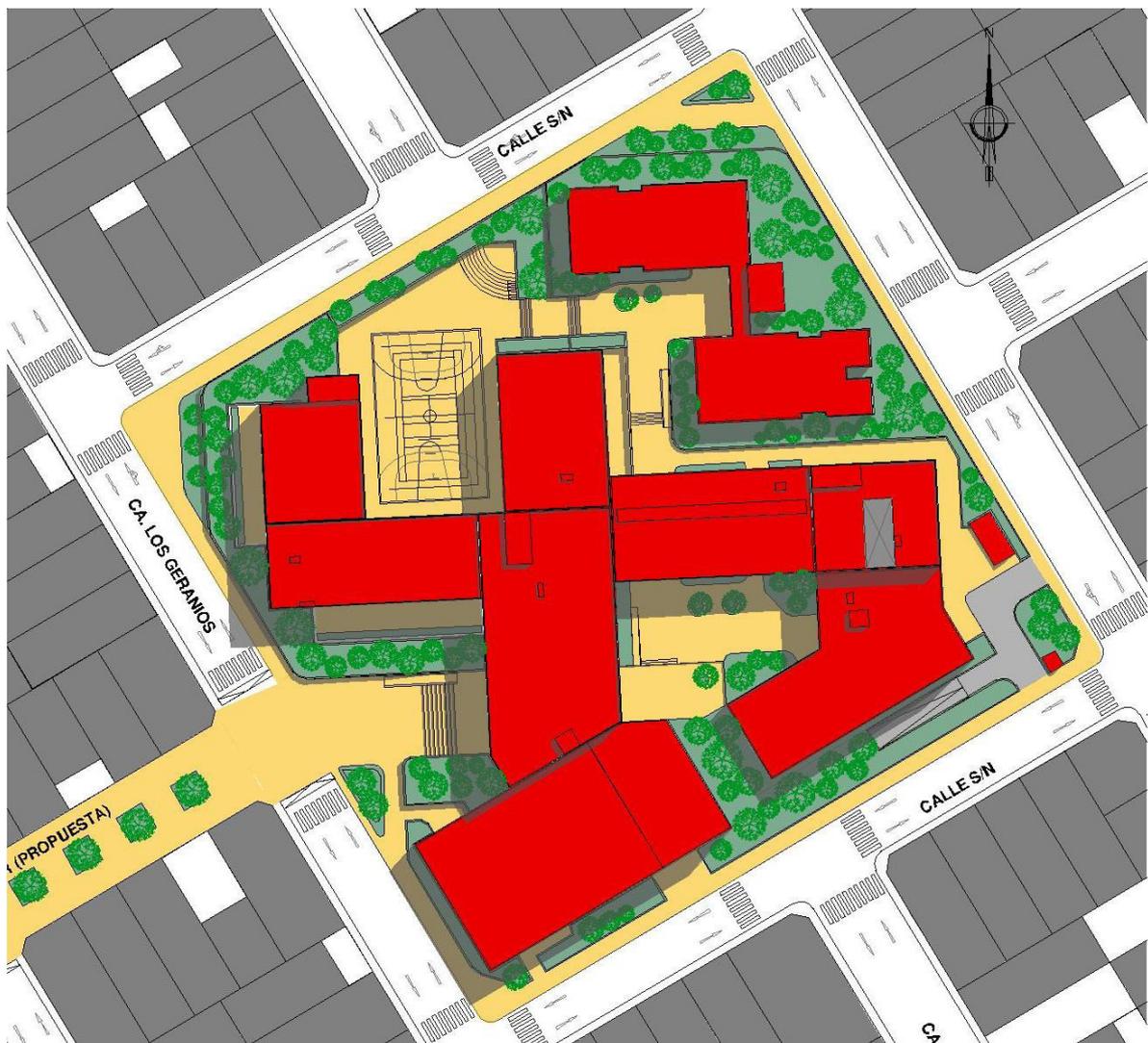


Figura N°31: Plot plan de proyecto

Elaboración: la autora

CAPÍTULO VI

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

6.1 Programa Arquitectónico

Tabla N°4: Cuadro de áreas generales

USO	ÁREA SUBTOTAL (m2)	+30% (circ.+muros)	ÁREA TOTAL (m2)
1 ADMINISTRACIÓN	317.50	95.25	412.75
2 RESIDENCIA	2054.00	616.20	2670.20
3 COMEDOR	672.00	201.60	873.60
4 AUDITORIO	1319.00	395.70	1714.70
5 ATENCIÓN AL ADOLESCENTE	1097.00	329.10	1426.10
6 EDUCACIÓN	1927.60	578.28	2505.88
7 SERVICIOS	632.00	189.60	821.60
8 ESTACIONAMIENTOS	575.00	172.50	747.50
ÁREA TOTAL TECHADA			11172.33

Elaboración: la autora

Tabla N°5: Cuadro de áreas de la administración

	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	m2/PERSONA	ÁREA SUBTOTAL
1	ADMINISTRACIÓN				
	Sala de espera	1	25	1.50	50.00
	Recepción	1	2	10.00	20.00
	SSHH visitas	1	-	1 Lav + 1 ln	5.00

Counter de seguridad	1	2	10.00	20.00
Oficina de recursos humanos	1	1	10.00	10.00
Oficina de logística	1	1	10.00	10.00
Oficina de contabilidad	1	1	10.00	10.00
Oficina de bienestar académico	1	1	10.00	10.00
Oficina de bienestar residencial	1	1	10.00	10.00
Almacén de materiales	1	-	-	15.00
Sala de reuniones	1	7	2.50	17.50
SSHH hombres	1	-	2 Lav + 2 ln + 2 Ur	15.00
SSHH mujeres	1	-	2 Lav + 2 ln	15.00
SSHH discapacitados			1 Lav + 1 ln	5.00
Cto. de limpieza	1	1	5.00	5.00
Administración	1	1	20.00	20.00
Secretaria de director de colegio	1	1	10.00	25.00
Dirección de colegio	1	1	15.00	15.00
SSHH dirección de colegio	1	-	1 Lav + 1 ln	2.50
Secretaria general	1	1	15.00	15.00
Dirección general	1	1	20.00	20.00
SSHH dirección general	1	1	1 Lav + 1 ln	2.50
TOTAL				317.50

Elaboración: la autora

Tabla N°6: Cuadro de áreas de la residencia

	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	m2/PERSONA	ÁREA
2	RESIDENCIA				
	Hall de distribución	1	-	-	50.00
	Habitación de mujeres + SSHH	11	5	12.00	660.00
	Sala de entretenimiento de mujeres	3	20	2.50	150.00
	Habitación de monitorias para mujeres+ SSHH	3	2	12.00	72.00
	Habitaciones de voluntarias mujeres + SSHH	2	5	12.00	120.00
	Habitación de hombres + SSHH	11	5	12.00	660.00
	Sala de entretenimiento de hombres	3	20	2.50	150.00
	Habitación de monitorias para hombres + SSHH	3	2	12.00	72.00
	Habitaciones de voluntarios hombres + SSHH	2	5	12.00	120.00
	TOTAL				2054.00

Elaboración: la autora

Tabla N°7: Cuadro de áreas de la residencia

	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	m2/PERSONA	ÁREA
3	COMEDOR				
	Zona de mesas	1	112	2.50	280.00

Barra de autoservicio	1	10	2.50	25.00
SSHH comensales varones	1		2 Lav + 2 In + 2 Ur	22.00
SSHH comensales damas	1		2 Lav + 2 In	18.00
SSHH discapacitados			1 Lav + 1 In	5.00
Cto. de limpieza	1	1	5.00	5.00
Cocina	1	12	9.50	114.00
Oficina de chef	1	1	10.00	10.00
Almacén de alimentos 1	1	-	-	18.00
Almacén de alimentos 2	1	-	-	18.00
Antecámara				18.00
Cámara de pescados	1	-	-	18.00
Cámara de carnes	1	-	-	18.00
Cámara de lácteos	1	-	-	18.00
Cto. De basura orgánica	1	-	-	10.00
Cto. De basura inorgánica	1	-	-	10.00
Cto de lavado de recipientes de basura	1	-	-	10.00
SSHH damas + vestidores	1	2	1 Lav + 1 In	25.00
SSHH varones + vestidores	1	2	1 Lav + 1 In + 1 Ur	30.00
TOTAL				672.00

Elaboración: la autora

Tabla N°8: Cuadro de áreas del auditorio

	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	m2/PERSONA	ÁREA
4	AUDITORIO				
	Foyer	1	215	1.20	258.00
	Butacas primer nivel	1	215	0.80	172.00
	SSHH varones	1	-	2 Lav + 2 In + 2 Ur	22.00
	SSHH damas	1	-	2 Lav + 2 In	18.00
	SSHH discapacitados			1 Lav + 1 In	5.00
	Cto. de limpieza	1	1	5.00	5.00
	Foyer mezzanine	1	110	1.20	132.00
	Butacas mezzanine	1	110	0.60	66.00
	SSHH varones mezzanine	1	-	1 Lav + 1 In + 1 Ur	10.00
	SSHH damas mezzanine	1	-	1 Lav + 1 In	8.00
	Cto. de limpieza mezzanine	1	1	5.00	5.00
	Escenario	-	-	-	60.00
	Tras-escenario	1	10	2.00	20.00
	Sala de expositores	1	10	4.00	40.00
	SSHH varones	1	-	1 Lav + 1 In + 1 Ur	8.00
	SSHH damas	1	-	1 Lav + 1 In	5.00
	Cto. de limpieza	1	1	5.00	5.00
	Depósitos	2	-	-	40.00
	Cto. De sonido	1	1	10.00	10.00
	Cto. De traducción	1	1	10.00	10.00
	Cto. De proyección	1	1	10.00	10.00
	SUM	3	100	1.20	360.00

	SSHH varones	1		2 Lav + 2 In + 2 Ur	22.00
	SSHH damas	1		2 Lav + 2 In	18.00
	SSHH discapacitados			1 Lav + 1 In	5.00
	Cto. de limpieza	1	1	5.00	5.00
	TOTAL				1319.00

Elaboración: la autora

Tabla N°9: Cuadro de áreas de la atención al adolescente

	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	m2/PERSONA	ÁREA
5	ATENCIÓN AL ADOLESCENTE				
	Sala de espera + SSHH	1	8	1.50	12.00
	Estación de enfermeras	1	2	10.00	20.00
	Sala de reposo / emergencia	1	2	10.00	20.00
	Consultorio médico	1	1	25.00	25.00
	Consultorio de odontología	1	1	25.00	25.00
	Consultorio de nutrición	1	4	15.00	60.00
	Sala de descanso de personal medico	1	10	4.00	40.00
	Habitación de médicos de guardia	1	2	5.00	10.00
	Almacén de medicamentos	1	-	-	20.00
	Sala de espera de consultorios de psicología	1	15	1.50	22.50
	Consultorio de Psicología	5	1	15.00	75.00
	Consultorio de Psiquiatría	1	1	15.00	15.00
	Asistente social	2	1	10.00	20.00
	Orientador vocacional	2	1	10.00	20.00
	Coordinador de atención	1	1	10.00	10.00
	Sala de reuniones	1	10	1.50	15.00
	Archivo	1	2	12.00	24.00
	SSHH varones	2	-	2 Lav + 2 In + 2 Ur	22.00
	SSHH damas	2	-	2 Lav + 2 In	18.00
	SSHH discapacitados	1	-	1 Lav + 1 In	5.00
	Cto. de limpieza	2	1	5.00	10.00
	Sala de espera de talleres socio formativos	1	8	1.50	10.00
	Taller socio formativo para adolescentes	4	25	2.50	250.00
	Depósito de talleres	4	-	15.00	60.00
	Sala de investigación de profesionales	1	12	4.00	48.00
	Sala de descanso de profesionales	1	20	2.00	40.00
	Recepción de sala de visitas	1	2	10.00	20.00
	Sala de visitas	1	30	2.25	67.50
	Sala de video llamadas	1	12	1.50	18.00
	SSHH varones	2	-	2 Lav + 2 In + 2 Ur	22.00
	SSHH damas	2	-	2 Lav + 2 In	18.00
	SSHH discapacitados	1	-	1 Lav + 1 In	5.00
	Cto. de limpieza	2	1	5.00	10.00
	Control de seguridad	2	2	10.00	40.00
	TOTAL				1097.00

Elaboración: la autora

Tabla N°10: Cuadro de áreas de educación

	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	m2/PERSONA	ÁREA
6	EDUCACIÓN				
	Aula de educación básica regular	5	20	1.70	170.00
	Laboratorio de ciencias	1	20	2.50	50.00
	Sala de cómputo	1	20	1.80	36.00
	SSHH varones	3	-	3 Lav + 3 In + 3 Ur	75.00
	SSHH damas	3	-	3 Lav + 3 In	60.00
	SSHH discapacitados	3	-	1 Lav + 1 In	15.00
	Cto. de limpieza	3	1	5.00	15.00
	Sala de profesores	1	20	8.00	160.00
	Taller de costura	1	12	3.50	42.00
	Taller de estética personal	1	12	3.00	36.00
	Taller de panadería	1	12	3.50	42.00
	Taller de computación e informática	1	12	1.80	21.60
	Taller de manualidades	1	12	3.00	36.00
	Taller de calzado	1	12	3.50	42.00
	Taller de robótica	1	12	3.00	36.00
	Taller de reparación de electrodomésticos	1	12	3.00	36.00
	Talles de gestión microempresa	1	20	1.50	30.00
	Taller de teatro	1	20	4.00	80.00
	Taller de comedia y clown	1	20	4.00	80.00
	Taller de canto	1	20	2.00	40.00
	Taller de modelado en barro	1	20	2.00	40.00
	Taller de pintura	1	20	4.00	80.00
	Depósito de materiales de talleres	12	-	25.00	300.00
	SSHH varones	2	-	3 Lav + 3 In + 3 Ur	25.00
	SSHH damas	2	-	3 Lav + 3 In	20.00
	SSHH discapacitados	1	-	1 Lav + 1 In	5.00
	Cto. de limpieza	1	1	5.00	5.00
	Bibliotecóloga	1	2	10.00	20.00
	Área de lockers	1	-	-	15.00
	Depósito de libros	1	-	-	30.00
	Área de lectura	1	100	1.80	180.00
	Área de libros	1	-	-	50.00
	SSHH varones	2	-	3 Lav + 3 In + 3 Ur	25.00
	SSHH damas	2	-	3 Lav + 3 In	20.00
	SSHH discapacitados	1	-	1 Lav + 1 In	5.00
	Cto. de limpieza	1	1	5.00	5.00
	TOTAL				1927.60

Elaboración: la autora

Tabla N°11: Cuadro de áreas de servicio

	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	m2/PERSONA	ÁREA
7	SERVICIOS				
	PERSONAL DE MANTENIMIENTO				
	SSHH varones + vestidores	1	-	2 Lav + 2 In + 2 Ur	30.00
	SSSH damas + vestidores	1	-	2 Lav + 2 In	25.00
	Cto de limpieza	1	1	5.00	5.00
	Personal de mantenimiento permanente	1	4	10.00	40.00
	Oficina de supervisor de personal	1	1	10.00	10.00
	Sala de descanso	1	16	2.50	40.00
	Depósito de materiales	1	-	-	15.00
	SEGURIDAD				
	CCTV	1	8	5.00	40.00
	Oficina de jefe de seguridad	1	1	10.00	10.00
	Dormitorio de personal de seguridad + SSHH	1	2	12.00	24.00
	SSSH damas + vestidores	1		1 Lav + 1 In	20.00
	SSHH varones + vestidores	1		1 Lav + 1 In + 1 Ur	25.00
	LAVANDERIA				
	Recepción y entrega	1	2	2.50	5.00
	Clasificación de ropa	1	4	3.00	12.00
	Área de lavado	1	2	10.00	10.00
	Área de secado	1	2	10.00	20.00
	Área de planchado	1	2	10.00	20.00
	Almacén de ropa	1	2	10.00	20.00
	CASA DE FUERZA				
	Grupo electrógeno	1	-	-	30.00
	Cto de tableros	1	-	-	20.00
	Cto de bombas	1	-	-	30.00
	Cisterna de agua potable	1	-	-	25.00
	Cisterna de agua contra incendios	1	-	-	156.00
	TOTAL				632.00

Elaboración: la autora

Tabla N°12: Cuadro de áreas de estacionamientos

	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	m2/PERSONA	ÁREA
8	ESTACIONAMIENTOS				
	Estacionamientos + circulación	25	-	22.00	550.00
	Cto de extracción de CO2	1	-	-	25.00
	TOTAL				575.00

Elaboración: la autora

6.2 Organigrama institucional

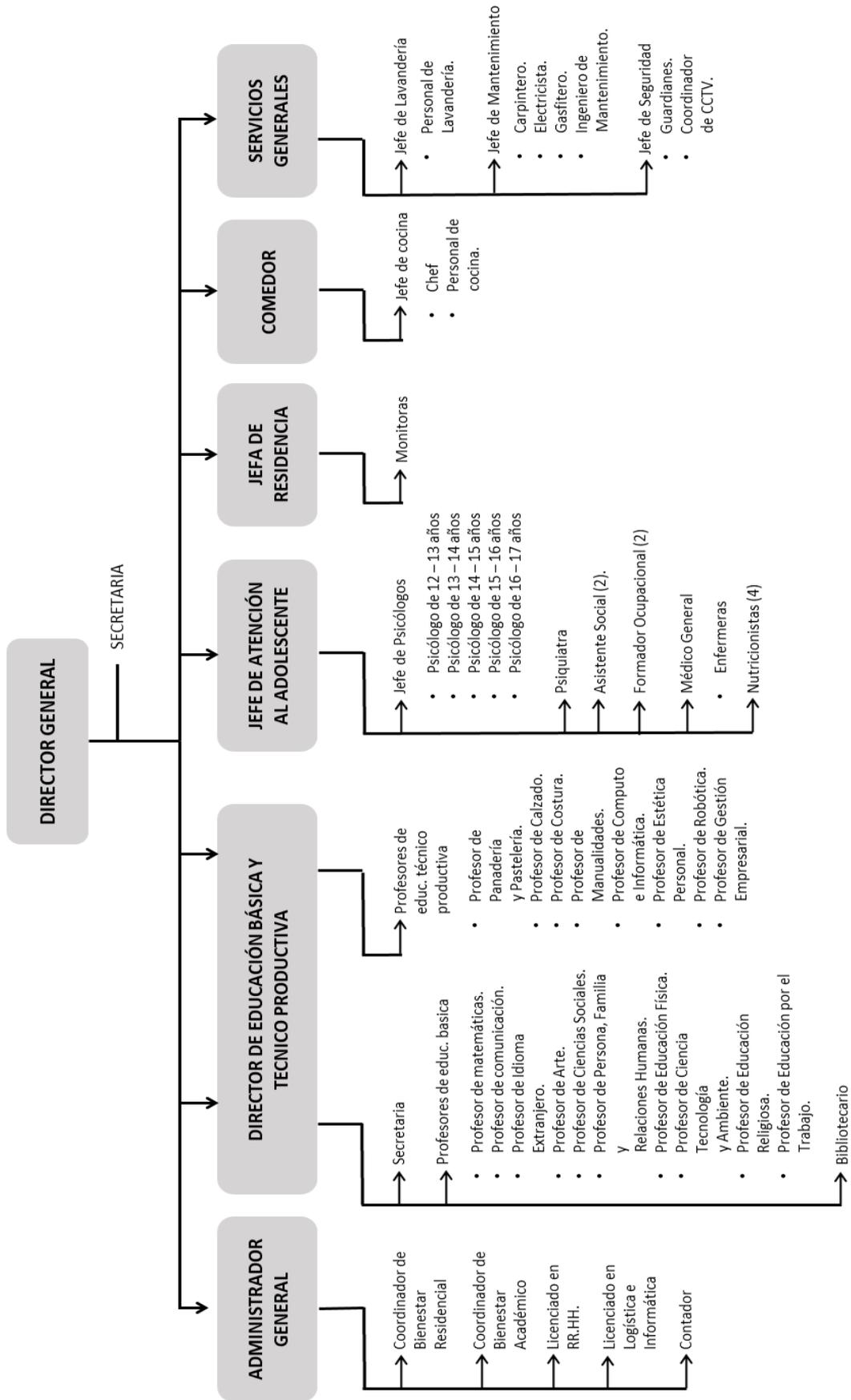


Figura N°32: Organigrama institucional.
Elaboración: la autora.

6.3 Organigrama de usos general

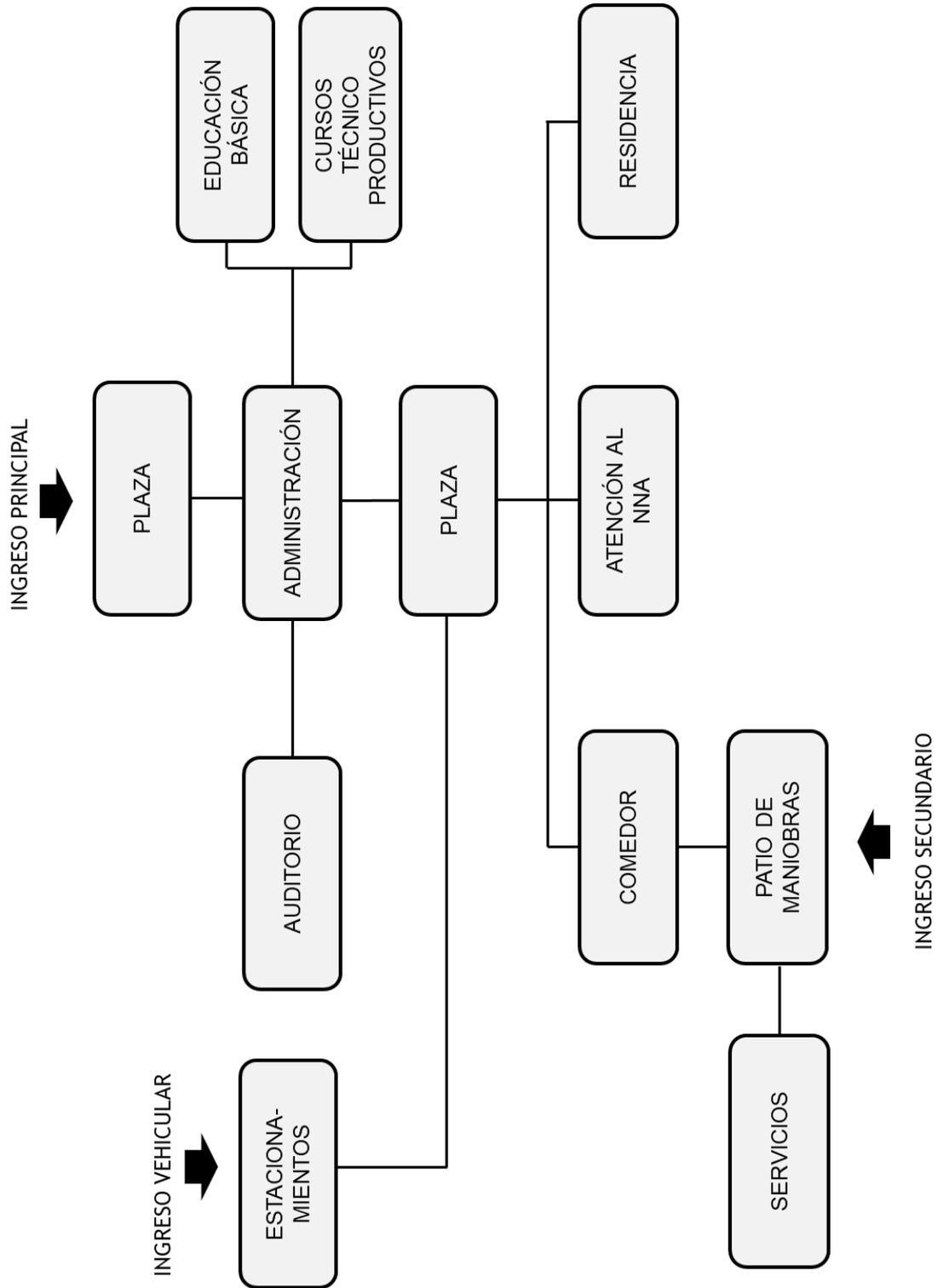


Figura N°33: Organigrama por usos.
Elaboración: la autora.

6.4 Organigrama por usos

a) Administración

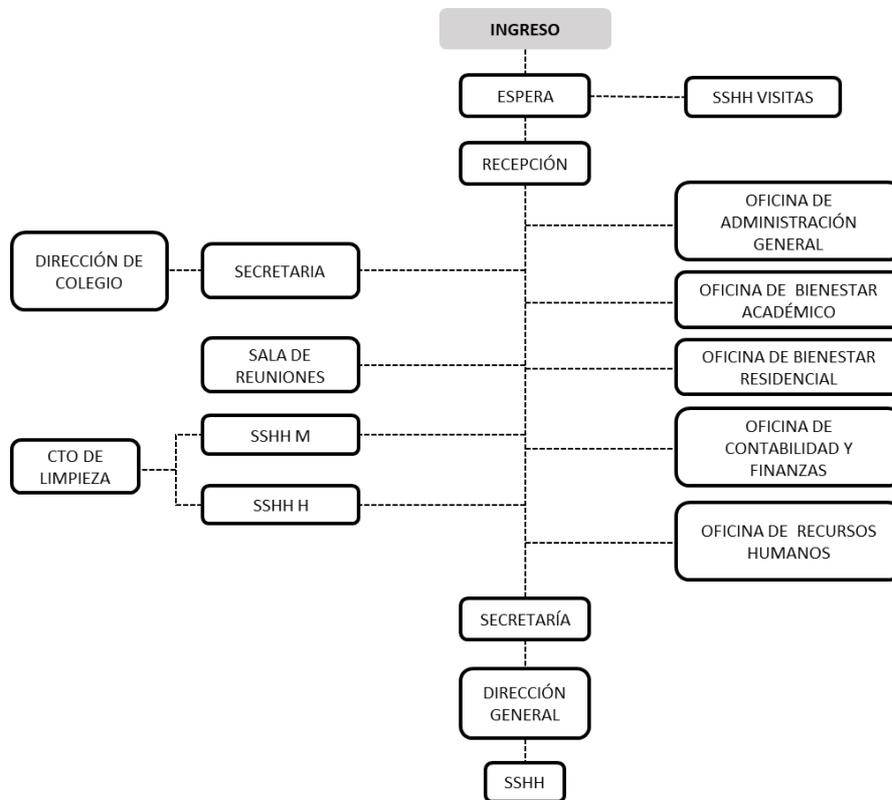


Figura N°34: Organigrama de administración.
Elaboración: la autora.

b) Residencia

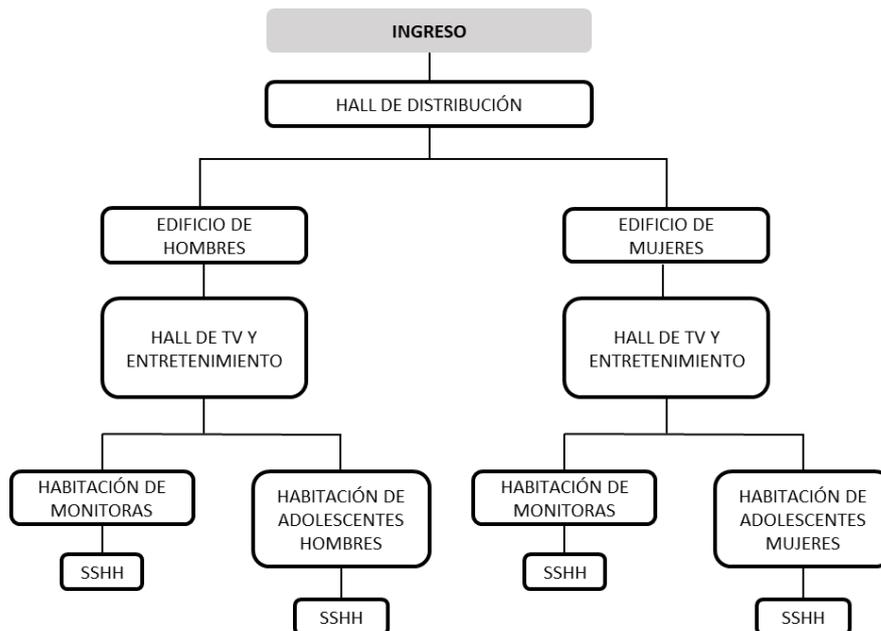


Figura N°35: Organigrama de residencia.
Elaboración: la autora.

c) Comedor

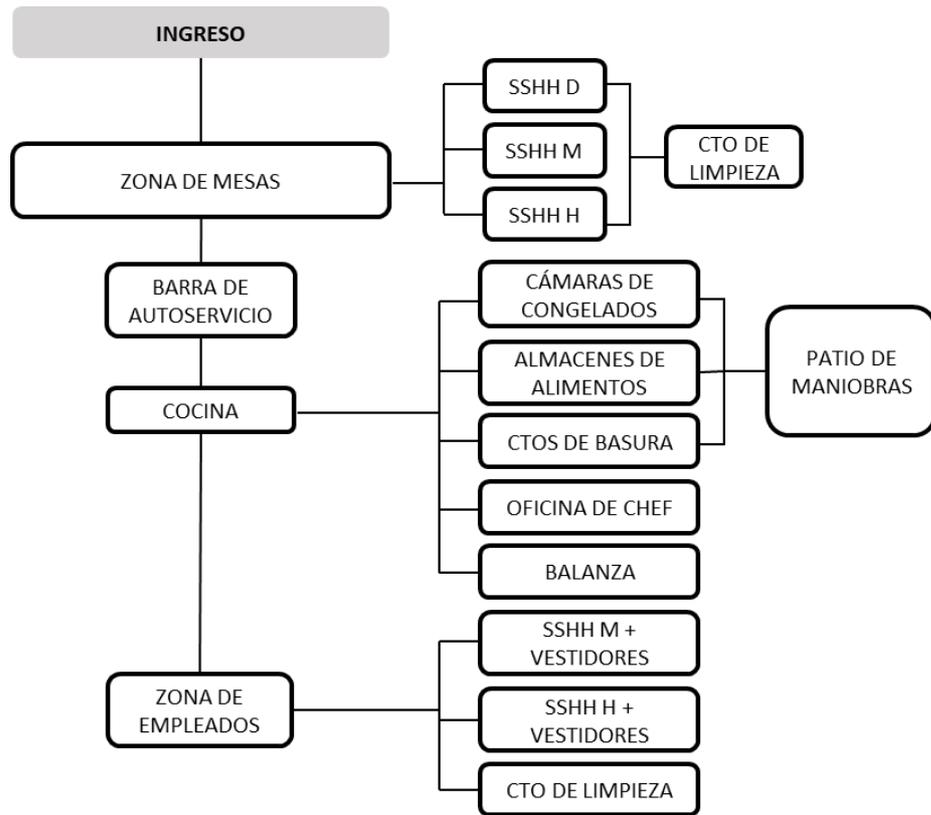


Figura N°36: Organigrama de comedor
Elaboración: la autora

d) Auditorio

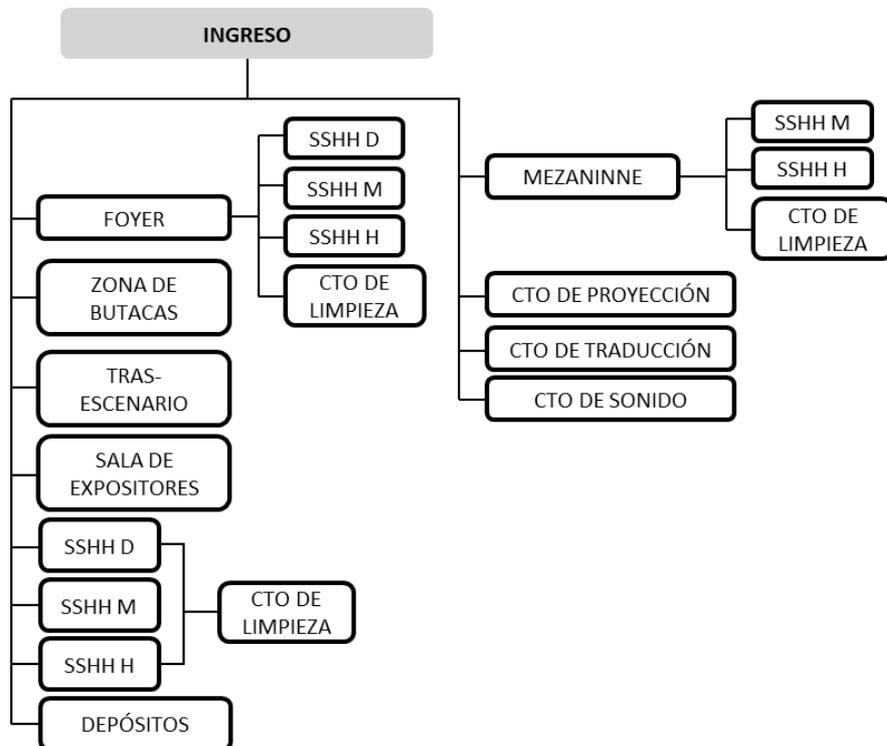


Figura N°37: Organigrama de auditorio
Elaboración: la autora

e) Atención al adolescente

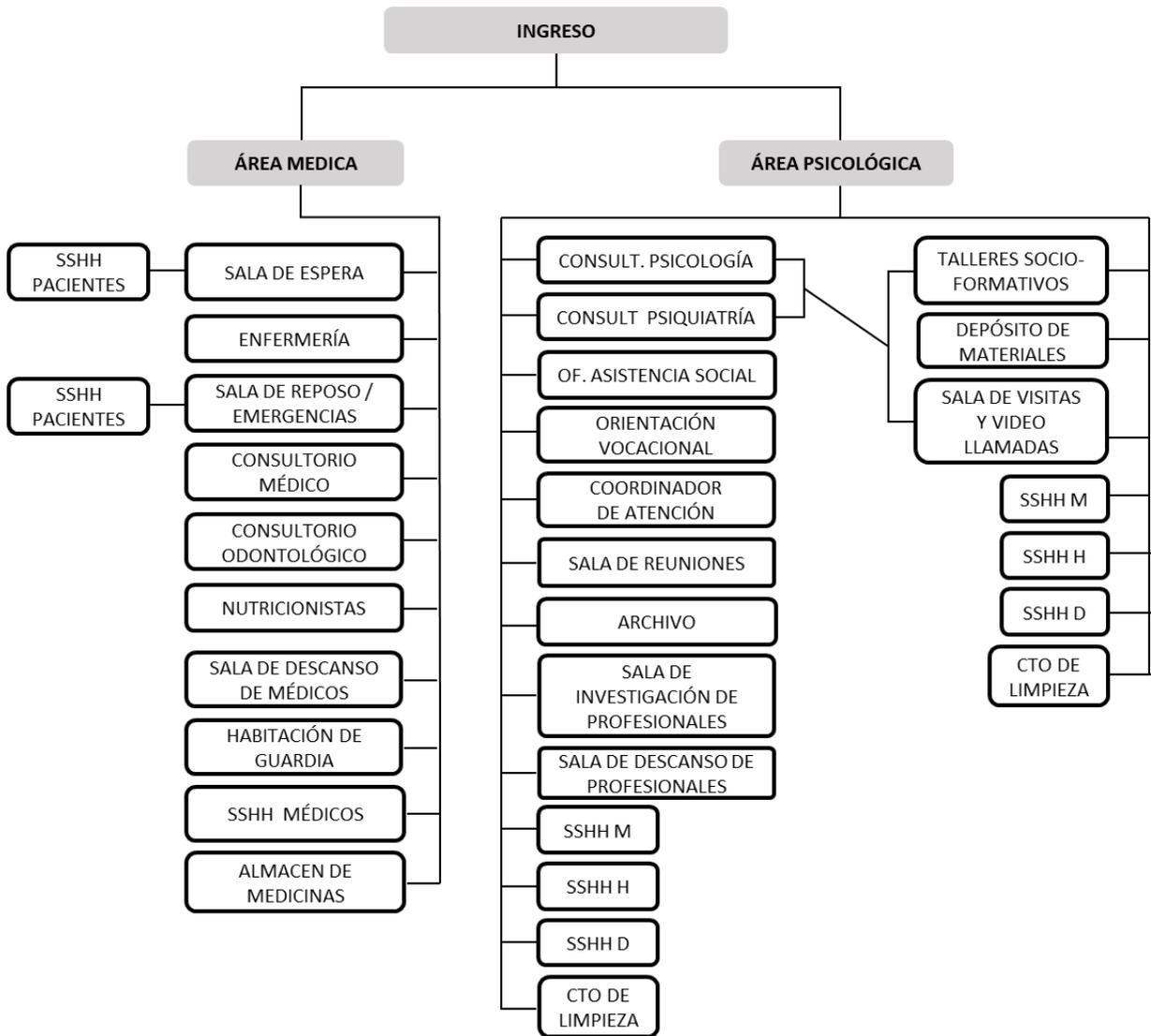


Figura N°38: Organigrama de atención al adolescente.
Elaboración: la autora.

f) Educación

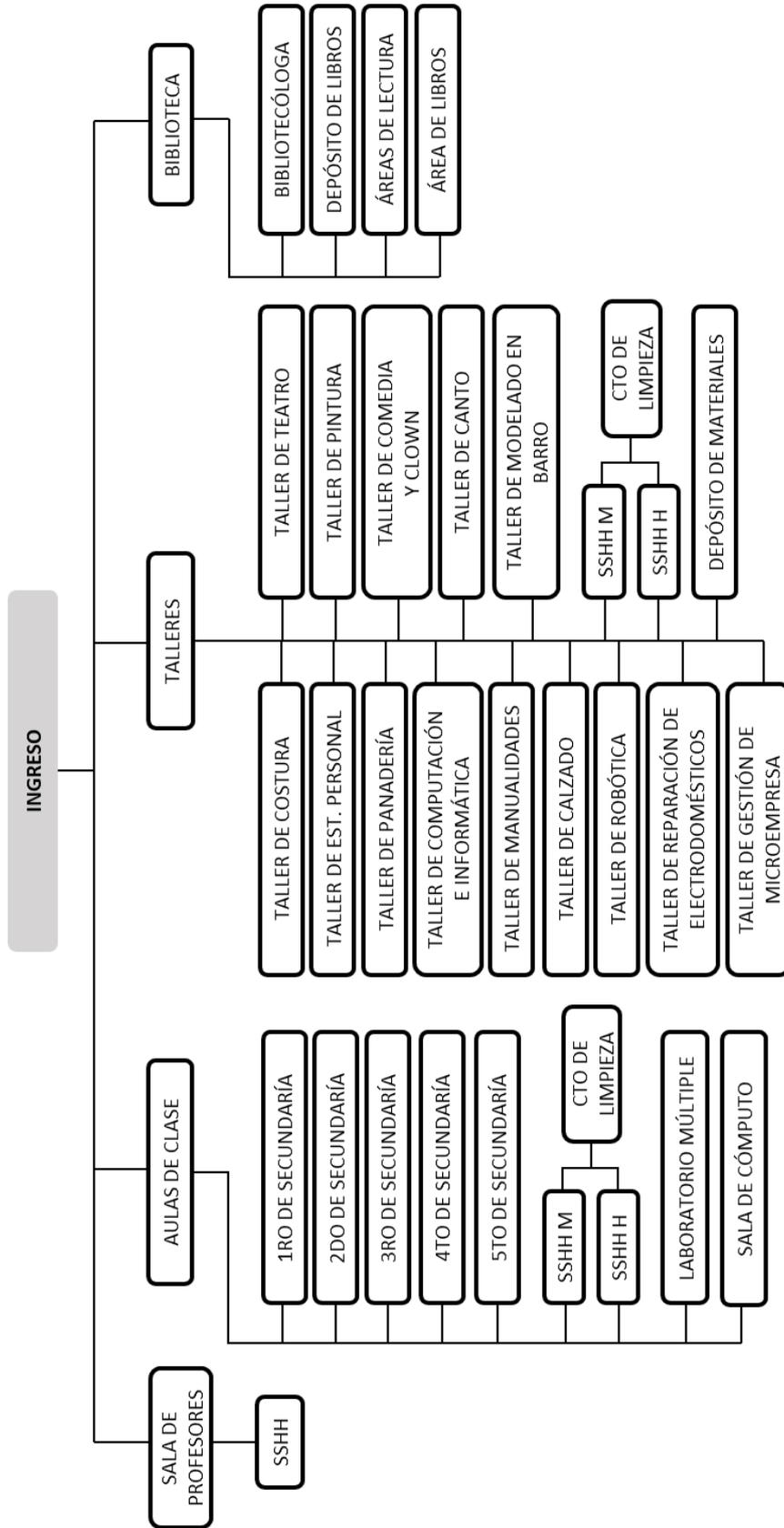


Figura N°39: Organigrama de educación.
Elaboración: la autora.

g) Servicios

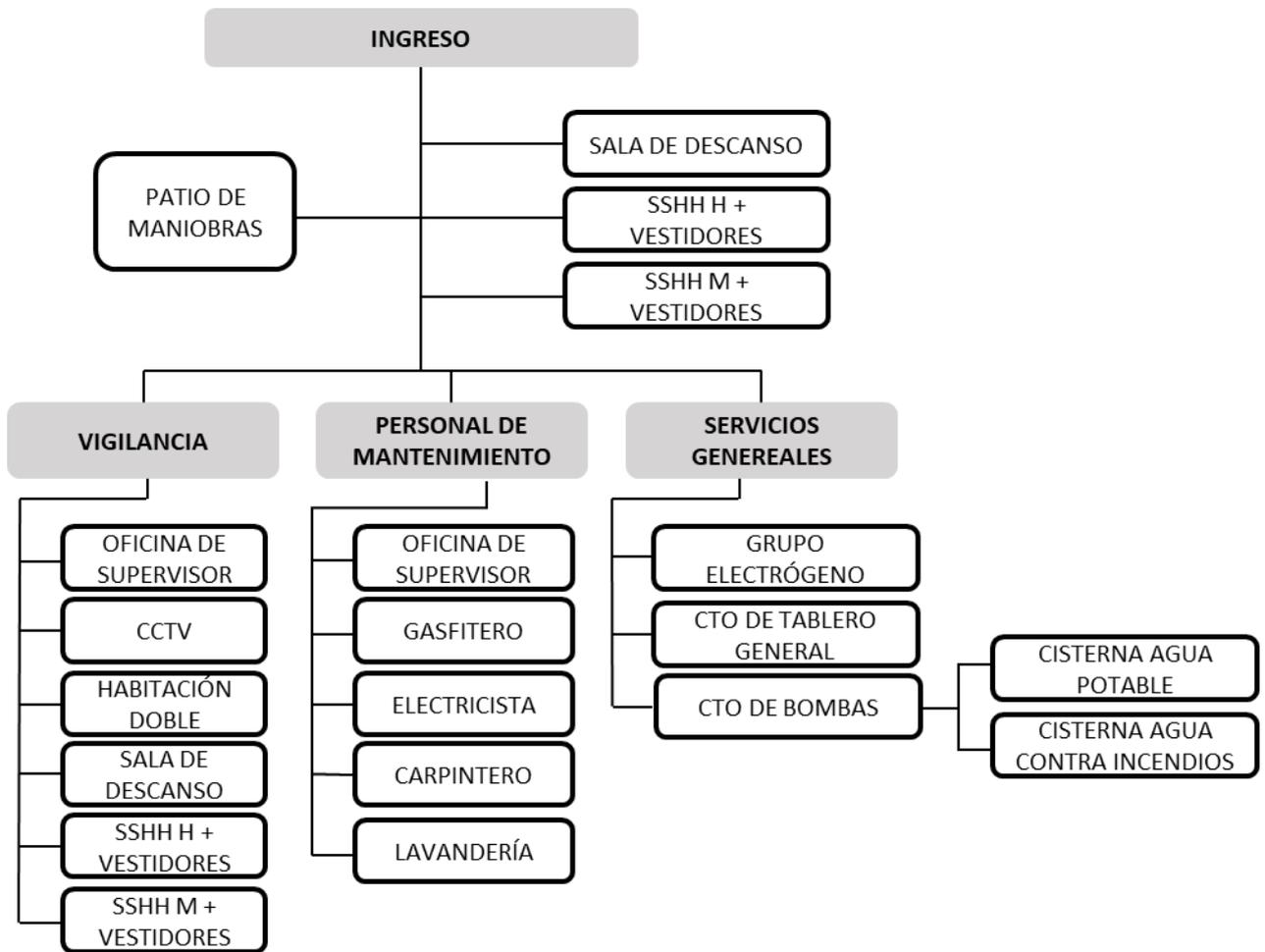


Figura N°40: Organigrama de servicios.
Elaboración: la autora.

6.5 Estudio antropométrico

A través de un estudio antropométrico podemos conocer las proporciones corporales, determinar las simetrías y asimetrías del cuerpo humano para obtener una buena relación entre los usuarios, el mobiliario y el espacio que habitarán. En el caso del proyecto de tesis a desarrollar, se evaluará dos tipos de usuarios: mujeres y hombres adolescentes de 12 a 17 años.

Debido a que en el Perú no se tiene un detallado estudio antropométrico del cuerpo humano de los pobladores peruanos, se trabajará en base al estudio de las Dimensiones Antropométricas para la Población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara en México.

6.5.1 Mujeres adolescentes de 12 a 14 años en posición de pie

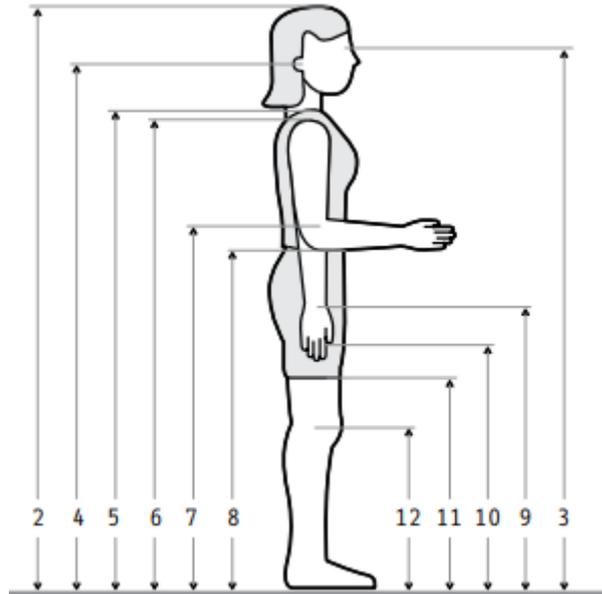


Figura N°42: Antropometría mujer adolescente de 12 a 14 años de pie

Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

Tabla N°13: Cuadro de dimensiones antropometría mujer adolescente de 12 a 14 años de pie.

Dimensiones	12 años (n=161)			13 años (n=138)					14 años (n=144)						
	\bar{x}	D.E.	Percentiles			\bar{x}	D.E.	Percentiles			\bar{x}	D.E.	Percentiles		
			5	50	95			5	50	95			5	50	95
1 Peso (Kg)	45.6	10	29.1	43.9	62	48.6	9	33.8	48	63	53.1	9	38.3	52.1	67.9
2 Estatura	1500	70	1384	1495	1616	1533	55	1442	1538	1624	1555	60	1456	1552	1654
3 Altura ojo	1390	66	1281	1389	1499	1421	56	1329	1425	1513	1446	56	1354	1499	1538
4 Altura oído	1369	66	1260	1365	1478	1401	56	1309	1406	1493	1425	58	1328	1422	1520
5 Altura vertiente humeral	1241	63	1137	1234	1345	1267	51	1183	1272	1351	1291	60	1192	1285	1390
6 Altura hombro	1210	63	1106	1211	1314	1243	54	1154	1249	1332	1262	60	1163	1254	1361
7 Altura codo	941	50	858	940	1024	968	40	902	966	1034	976	44	903	976	1049
8 Altura codo flexionado	911	50	828	915	994	943	40	877	945	1009	955	44	882	955	1028
9 Altura muñeca	728	42	659	725	797	747	33	682	749	801	758	41	690	752	826
10 Altura nudillo	651	39	587	650	715	673	34	617	675	729	688	37	627	685	749
11 Altura dedo medio	564	36	505	562	623	584	32	531	585	637	596	36	537	594	655
12 Altura rodilla	424	26	381	424	467	434	23	396	435	472	437	24	397	435	477

Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

6.5.2 Mujeres adolescentes de 12 a 14 años en posición sentado

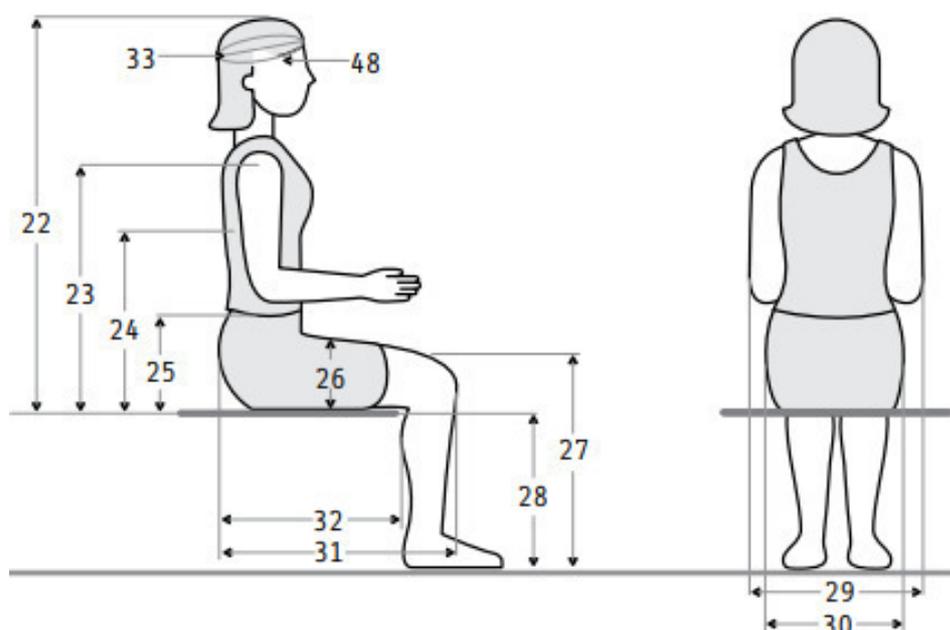


Figura N°43: Antropometría mujer adolescente de 12 a 14 años en posición sentado
Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

Tabla N°14: Cuadro de dimensiones antropometría mujer adolescente de 12 a 14 años en posición sentado

Dimensiones	12 años (n=161)					13 años (n=138)					14 años (n=144)					
			Percentiles					Percentiles					Percentiles			
	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	
22	Altura normal sentado	775	39	711	778	839	797	31	746	799	848	817	33	763	821	871
23	Altura hombro sentado	500	31	449	501	551	520	26	477	520	563	540	29	492	541	588
24	Altura omoplato	386	27	342	387	432	397	28	351	396	443	412	28	366	404	458
25	Altura codo sentado	204	24	164	205	244	222	27	177	220	267	231	27	186	230	276
26	Altura máx. muslo	131	17	103	132	159	138	17	110	138	166	141	16	115	141	167
27	Altura rodilla sentado	468	29	420	468	516	478	24	438	478	518	482	25	441	480	523
28	Altura poplítea	388	26	345	384	431	398	23	360	399	436	406	26	363	403	449
29	Anchura codos	426	53	339	423	513	434	49	353	429	515	441	52	355	437	527
30	Anchura cadera sentado	323	38	260	320	386	344	37	283	342	405	354	33	300	351	408
31	Longitud nalga-rodilla	524	32	471	521	576	531	28	485	530	577	542	31	491	541	593
32	Longitud nalga-popliteo	434	31	383	432	485	436	28	390	436	482	447	29	399	447	495
33	Diámetro a-p cabeza	181	7	169	180	192	183	7	171	183	195	184	7	173	184	196
48	Perímetro cabeza	531	16	505	530	557	533	16	507	530	559	543	17	514	542	570

Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

6.5.3 Hombres adolescentes de 12 a 14 años en posición de pie

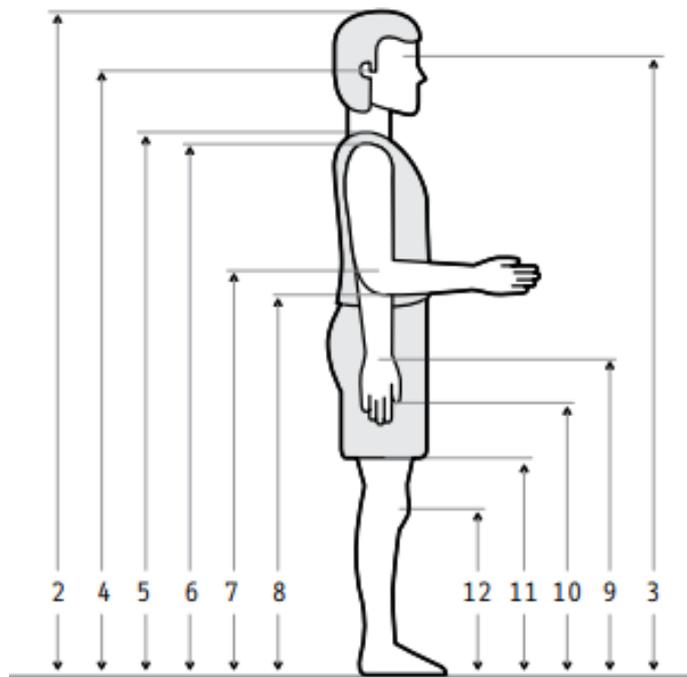


Figura N°44: Antropometría de hombre adolescente de 12 a 14 años en posición de pie
Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

Tabla N°15: Cuadro de dimensiones antropometría de hombre adolescente de 12 a 14 años en de pie

Dimensiones	12 años (n=228)					13 años (n=148)					14 años (n=141)					
			Percentiles					Percentiles					Percentiles			
	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	
1	Peso (Kg)	42.7	10	26.2	41.1	59.2	49.4	11	31.3	48.9	67.6	55.5	10	39.0	54.6	72.0
2	Estatura	1480	74	1358	1476	1602	1542	80	1410	1540	1674	1611	78	1482	1604	1740
3	Altura ojo	1369	72	1250	1366	1488	1427	76	1302	1427	1552	1494	72	1375	1492	1613
4	Altura oído	1348	71	1231	1346	1465	1406	77	1279	1405	1553	1472	75	1348	1470	1581
5	Altura vertiente humeral	1223	68	1111	1220	1335	1280	74	1158	1280	1402	1334	71	1221	1330	1455
6	Altura hombro	1193	68	1081	1188	1305	1249	74	1127	1250	1371	1308	72	1189	1304	1427
7	Altura codo	927	54	838	924	1016	972	48	876	976	1068	1012	53	925	1008	1099
8	Altura codo flexionado	899	53	812	896	986	945	57	851	948	1039	989	56	897	985	1081
9	Altura muñeca	715	42	646	712	784	746	45	672	750	820	773	46	697	771	849
10	Altura nudillo	636	42	567	633	705	672	43	601	674	743	697	45	623	695	771
11	Altura dedo medio	549	38	485	550	618	582	41	514	586	650	602	41	540	599	664
12	Altura rodilla	427	28	379	425	475	442	29	394	442	490	454	33	400	449	508

Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

6.5.4 Hombres adolescentes de 12 a 14 años en posición sentado

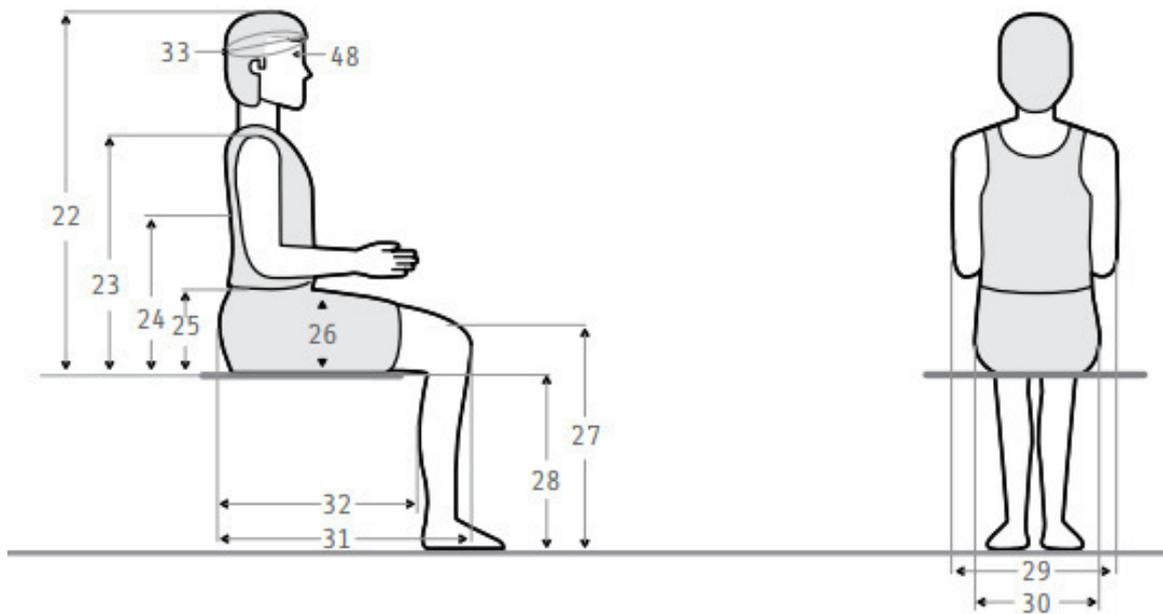


Figura N°45: Antropometría de hombre adolescente de 12 a 14 años en posición sentado.
Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

Tabla N°16: Cuadro de dimensiones antropometría de hombre adolescente de 12 a 14 en posición sentado

Dimensiones	12 años (n=228)					13 años (n=148)					14 años (n=141)					
			Percentiles					Percentiles					Percentiles			
	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	
22	Altura normal sentado	757	42	688	758	826	787	45	713	788	861	825	45	751	820	899
23	Altura hombro sentado	484	35	426	484	542	510	38	447	510	572	538	38	475	538	601
24	Altura omoplato	371	32	318	371	424	385	31	334	382	436	400	31	349	395	451
25	Altura codo sentado	188	27	143	189	233	201	28	155	203	247	218	31	167	219	269
26	Altura máx. muslo	126	17	98	124	154	133	17	108	132	161	141	18	111	139	171
27	Altura rodilla sentado	466	30	417	465	516	490	29	442	489	538	507	29	459	504	555
28	Altura poplítea	392	24	352	393	432	408	24	368	409	448	431	27	386	431	476
29	Anchura codos	422	58	326	420	518	444	55	353	436	535	463	56	371	458	555
30	Anchura cadera sentado	312	37	251	306	373	339	45	265	339	413	354	38	291	356	417
31	Longitud naiga-rodilla	508	36	449	507	567	534	38	474	532	594	546	38	489	545	618
32	Longitud naiga-poplíteo	414	32	361	414	467	433	33	379	433	487	443	36	384	442	502
33	Diámetro a-p cabeza	182	7	170	182	194	184	7	172	183	195	186	6	176	185	196
48	Perímetro cabeza	534	16	508	535	560	539	17	510	540	567	544	18	514	540	573

Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

6.5.5 Mujeres adolescentes de 15 a 17 años en posición de pie

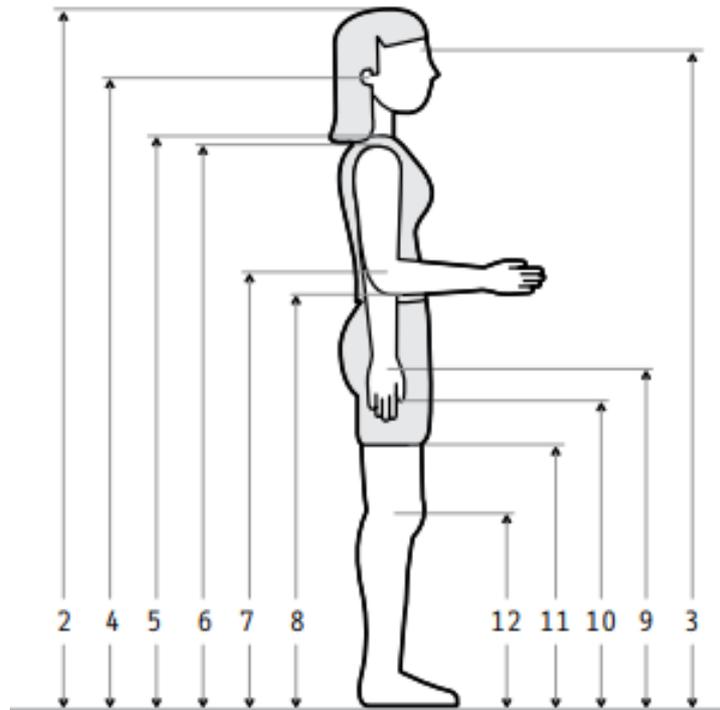


Figura N°46: Antropometría de mujer adolescente de 15 a 17 años en posición de pie
Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

Tabla N°17: Cuadro de dimensiones antropometría de mujer adolescente de 15 a 17 en posición de pie

Dimensiones	15 años (n=91)					16 años (n=121)					17 años (n=138)				
	\bar{x}	D.E.	Percentiles			\bar{x}	D.E.	Percentiles			\bar{x}	D.E.	Percentiles		
			5	50	95			5	50	95			5	50	95
1 Peso (Kg)	54.2	9.4	38.7	52.4	69.7	56.4	8.4	42.5	56.0	70.3	57.4	8.8	42.9	56.3	71.9
2 Estatura	1577	55	1486	1580	1668	1588	56	1496	1591	1680	1582	58	1486	1581	1678
3 Altura ojo	1472	58	1384	1465	1559	1479	58	1383	1479	1575	1472	54	1383	1470	1561
4 Altura oído	1448	52	1357	1450	1541	1455	56	1363	1457	1547	1450	55	1369	1449	1541
5 Altura vertiente humeral	1307	58	1220	1310	1394	1314	52	1228	1312	1400	1312	53	1224	1310	1399
6 Altura hombro	1276	55	1185	1286	1367	1282	56	1190	1280	1374	1283	52	1197	1280	1369
7 Altura codo	991	42	922	992	1060	1000	44	927	1000	1073	998	49	917	997	1078
8 Altura codo flexionado	965	42	896	969	1034	974	42	905	971	1043	972	47	864	974	1049
9 Altura muñeca	766	42	697	764	835	774	34	718	770	830	774	38	711	772	837
10 Altura nudillo	687	33	632	687	741	697	33	634	695	754	696	39	632	695	760
11 Altura dedo medio	560	32	540	600	664	605	35	547	608	662	605	36	546	601	664
12 Altura rodilla	450	26	407	445	493	451	25	410	451	492	447	23	409	446	485

Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

6.5.6 Mujeres adolescentes de 15 a 17 años en posición sentado

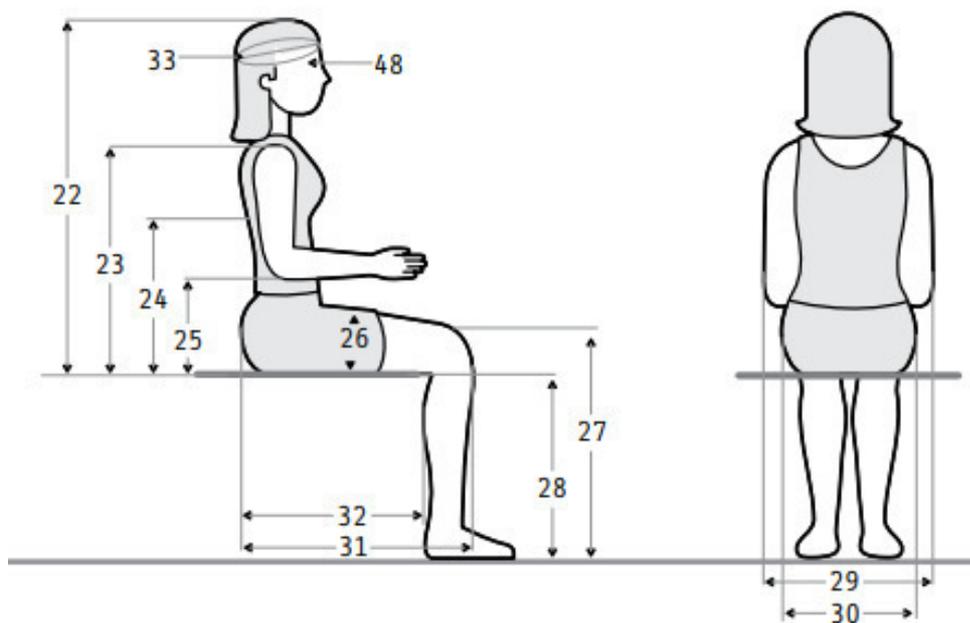


Figura N°47: Antropometría de mujer adolescente de 15 a 17 años en posición sentado
Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

Tabla N°18: Cuadro de dimensiones antropometría de mujer adolescente de 15 a 17 en posición sentado

Dimensiones	15 años (n=91)					16 años (n=121)					17 años (n=138)					
			Percentiles					Percentiles					Percentiles			
	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	
22	Altura normal sentado	831	33	776	830	885	836	32	783	834	889	837	30	788	835	886
23	Altura hombro sentado	544	28	498	546	590	543	31	492	545	594	551	28	505	554	597
24	Altura omoplato	417	31	366	422	468	427	27	382	426	472	425	32	372	428	478
25	Altura codo sentado	234	25	193	236	275	238	25	197	237	279	241	27	196	240	286
26	Altura máx. muslo	142	15	117	140	167	145	16	119	145	171	145	15	120	144	170
27	Altura rodilla sentado	483	23	445	485	521	486	27	441	487	531	484	24	444	485	524
28	Altura poplíteo	391	24	351	391	431	395	26	352	395	438	391	28	345	387	437
29	Anchura codos	437	54	348	426	526	450	50	368	443	532	450	48	371	447	529
30	Anchura cadera sentado	361	30	312	361	410	366	33	312	364	420	377	36	318	378	436
31	Longitud nalga-rodilla	548	27	503	552	593	552	28	506	554	598	553	27	508	554	596
32	Longitud nalga-poplíteo	440	28	394	443	486	445	29	397	445	493	446	30	397	444	496
33	Diámetro a-p cabeza	184	7	172	184	196	184	9	169	184	199	185	10	168	185	202
48	Perímetro cabeza	540	13	519	540	561	542	17	514	540	570	547	21	512	545	582

Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

6.5.7 Hombres adolescentes de 15 a 17 años en posición de pie

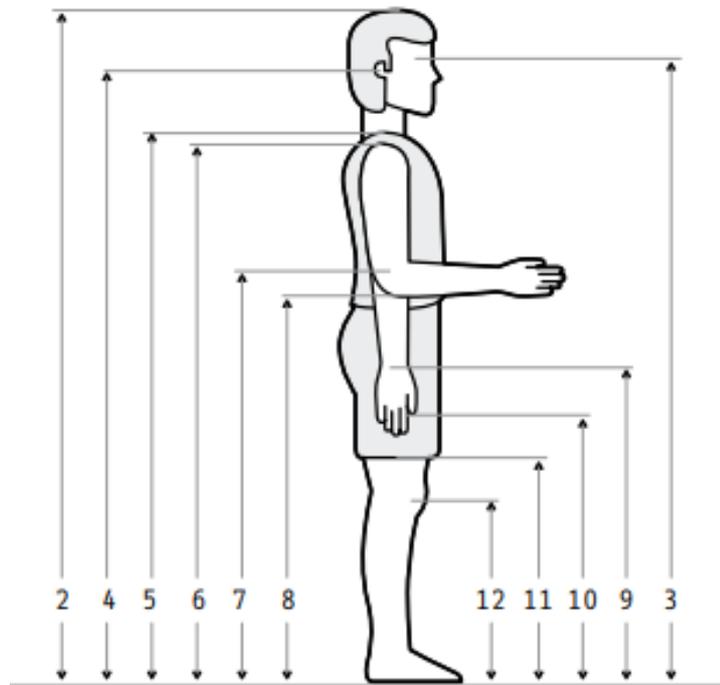


Figura N°48: Antropometría de hombre adolescente de 15 a 17 años en posición de pie
Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

Tabla N°19: Cuadro de dimensiones antropometría de hombre adolescente de 15 a 17 en posición de pie

Dimensiones	15 años (n=74)					16 años (n=120)					17 años (n=151)				
	\bar{x}	D.E.	Percentiles			\bar{x}	D.E.	Percentiles			\bar{x}	D.E.	Percentiles		
			5	50	95			5	50	95			5	50	95
1 Peso (Kg)	65.0	12.6	44.2	62.8	85.8	65.6	12.3	45.3	63.1	85.9	66.9	12.9	45.6	64.0	88.2
2 Estatura	1685	68	1571	1701	1799	1700	64	1594	1696	1806	1705	64	1599	1702	1811
3 Altura ojo	1568	69	1454	1579	1682	1581	65	1474	1574	1688	1587	64	1481	1585	1693
4 Altura oído	1546	68	1434	1560	1658	1560	65	1452	1566	1678	1567	65	1460	1565	1674
5 Altura vertiente humeral	1408	60	1309	1416	1507	1419	62	1317	1409	1521	1423	58	1327	1423	1518
6 Altura hombro	1370	57	1277	1379	1480	1382	57	1288	1381	1476	1389	58	1293	1385	1485
7 Altura codo	1060	49	979	1071	1140	1069	47	989	1066	1151	1074	43	1003	1074	1145
8 Altura codo flexionado	1032	48	953	1046	1111	1043	47	966	1045	1120	1045	47	967	1044	1122
9 Altura muñeca	811	46	735	818	887	818	42	750	819	894	818	43	747	815	889
10 Altura nudillo	727	44	654	728	800	734	38	671	735	797	734	44	661	734	807
11 Altura dedo medio	634	41	566	631	702	639	36	581	638	709	640	36	581	641	699
12 Altura rodilla	479	28	433	476	525	484	33	430	481	538	484	28	438	485	530

Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

6.5.8 Hombres adolescentes de 15 a 17 años en posición sentado

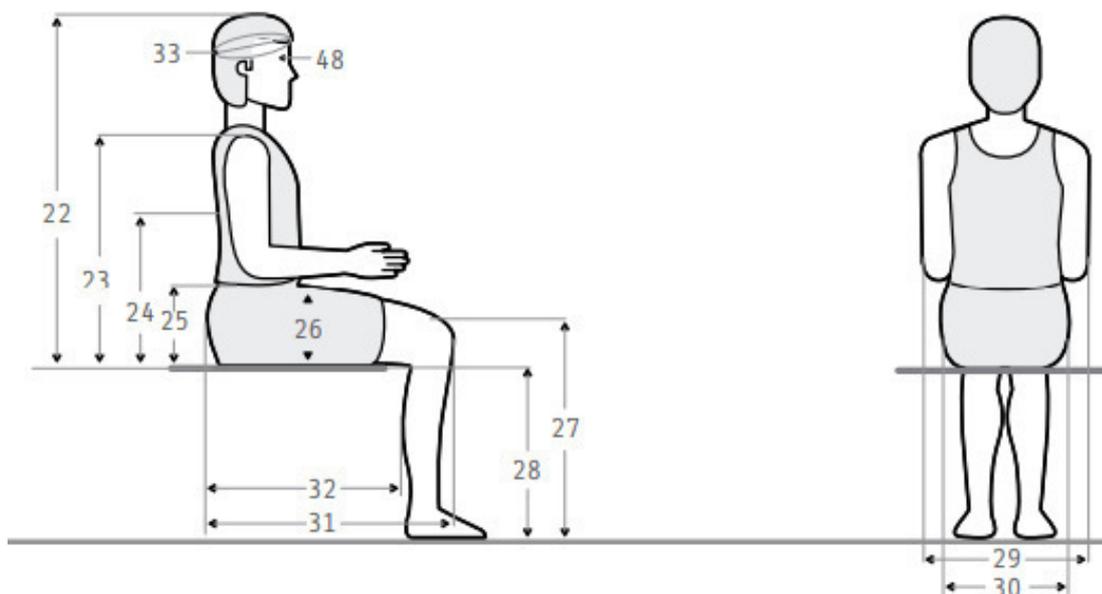


Figura N°49: Antropometría de hombre adolescente de 15 a 17 años en posición sentado
Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

Tabla N°20: Cuadro de dimensiones antropometría de hombre adolescente de 15 a 17 en posición sentado

Dimensiones	15 años (n=74)					16 años (n=120)					17 años (n=151)					
			Percentiles					Percentiles					Percentiles			
	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	\bar{x}	D.E.	5	50	95	
22	Altura normal sentado	864	42	795	868	933	878	35	820	880	936	882	34	826	882	938
23	Altura hombro sentado	569	34	513	572	625	577	33	523	578	631	586	37	525	582	647
24	Altura omoplato	437	38	374	430	499	442	29	394	440	490	444	34	388	443	500
25	Altura codo sentado	232	37	171	274	293	236	28	190	237	282	240	33	186	236	294
26	Altura máx. muslo	154	20	121	149	187	152	17	124	148	180	152	18	122	149	182
27	Altura rodilla sentado	528	30	478	525	578	526	31	475	526	577	528	31	477	528	579
28	Altura poplítea	427	26	384	428	470	431	26	388	430	474	427	24	390	425	468
29	Anchura codos	484	60	385	474	583	498	65	391	494	605	487	56	416	485	579
30	Anchura cadera sentado	358	40	292	351	424	370	46	294	363	446	370	36	311	364	429
31	Longitud nalga-rodilla	583	34	527	584	639	581	31	523	573	639	587	31	536	583	638
32	Longitud nalga-poplítea	467	32	414	465	520	465	33	417	463	518	464	29	418	465	512
33	Diámetro a-p cabeza	190	8	177	190	203	192	7	180	191	204	192	7	180	192	205
48	Perímetro cabeza	557	19	526	560	588	558	17	530	558	586	561	18	531	560	591

Fuente: Dimensiones antropométricas para la población Latinoamericana realizada por la Universidad de Guadalajara – México

CONCLUSIONES

1. La violencia hacia los adolescentes dentro de su ambiente familiar es un tema de suma importancia para la sociedad; por ello, es importante crear espacios de protección y formación para esta población que es el futuro del país.
2. El diseño de un espacio adecuado para el cuidado, protección y formación de los adolescentes en situación de riesgo mejora su calidad de vida y les brinda las herramientas para poder insertarse en la sociedad y/o ser adoptados por familias que velen por sus derechos.
3. El proyecto realizado aporta a la comunidad de manera social y espacial. La primera, al proteger y formar adolescentes en riesgo evita que estos en el futuro puedan continuar con la cadena de violencia familiar y los protege del ámbito callejero que los lleva a cometer actos de delincuencia y pandillaje. El aporte espacial se da al brindar a la comunidad espacios públicos y equipamiento necesario para la zona.

RECOMENDACIONES

1. Realizar una previa identificación de la problemática del sector a trabajar para que el proyecto tenga una relevancia importante tanto social como arquitectónica dentro del contexto.
2. Identificar las necesidades y requerimientos del tipo de usuario del proyecto, de esta manera el diseño se realizará de manera coherente y brindará una correcta solución al problema mediante la programación y diseño arquitectónico propuesto.
3. Analizar el contexto inmediato de nuestro proyecto para poder diseñar accesos peatonales y vehiculares que no interfieran con los flujos existentes y de la misma manera, guarde armonía con las edificaciones adyacentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliográficas

Benavente, M. (2017). Los niños de la calle. Lima, Perú: Editorial Fiorella Zúñiga

INABIF, (2014). Manual de atención integral a los niños, niñas y adolescentes de los Centros de Atención Residencial del Inabif. Lima, Perú

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012) Manual de intervención en Centros de Acogida Residencial para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. Lima, Perú: Editorial *Hiltmar*, SA.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2010). Manual de acreditación y supervisión para Centros de Atención Residencial de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales. Lima. Perú.

Neufert, E. (2015). Arte de proyectar en arquitectura. 16a Ed., 4a tirada. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili, SA.

Vásquez Bustamante, O. (2014). Reglamento Nacional de Edificaciones. Lima: *Printed Peru*

Electrónicas

INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática, biblioteca virtual. Web: <http://www.inei.gob.pe/> 2.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, información disponible en la página web: <https://www.mimp.gob.pe/>

Ministerio de Educación del Perú, información disponible en la página web: <http://www.minedu.gob.pe/>

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF, información disponible en la página web: <http://www.inabif.gob.pe/portalweb/index.php>

Ayala C. (2013) Es mi Perú: Villa El Salvador, información disponible en la página web: <http://esmiperu.blogspot.com/2007/01/villa-el-salvador-lima.html>

R. Avila Chaurand, L.R. Prado León, E.L. González Muñoz (2015). Dimensiones antropométricas de la población latinoamericana : México, Cuba, Colombia, Chile. información disponible en la página web: https://www.researchgate.net/publication/31722433_Dimensiones_antropometricas_de_la_poblacion_latinoamericana_Mexico_Cuba_Colombia_Chile_R_Avila_Chaurand_LR_Prado_Leon_EL_Gonzalez_Munoz

ANEXOS

Anexo N° 01 Elevación Principal	74
Anexo N° 02 Vista desde plaza interior	75
Anexo N° 03 Vista desde hall interior	76
Anexo N° 04 Vista de edificios de residencia	77
Anexo N° 05 Vista de aulas	78
Anexo N° 06 Vista interior de dormitorio 1	79
Anexo N° 06 Vista interior de dormitorio 2	80

Anexo N° 01 ELEVACIÓN PRINCIPAL



Anexo N° 02 VISTA DESDE PLAZA INTERIOR



Anexo N° 03 VISTA DESDE HALL INTERIOR



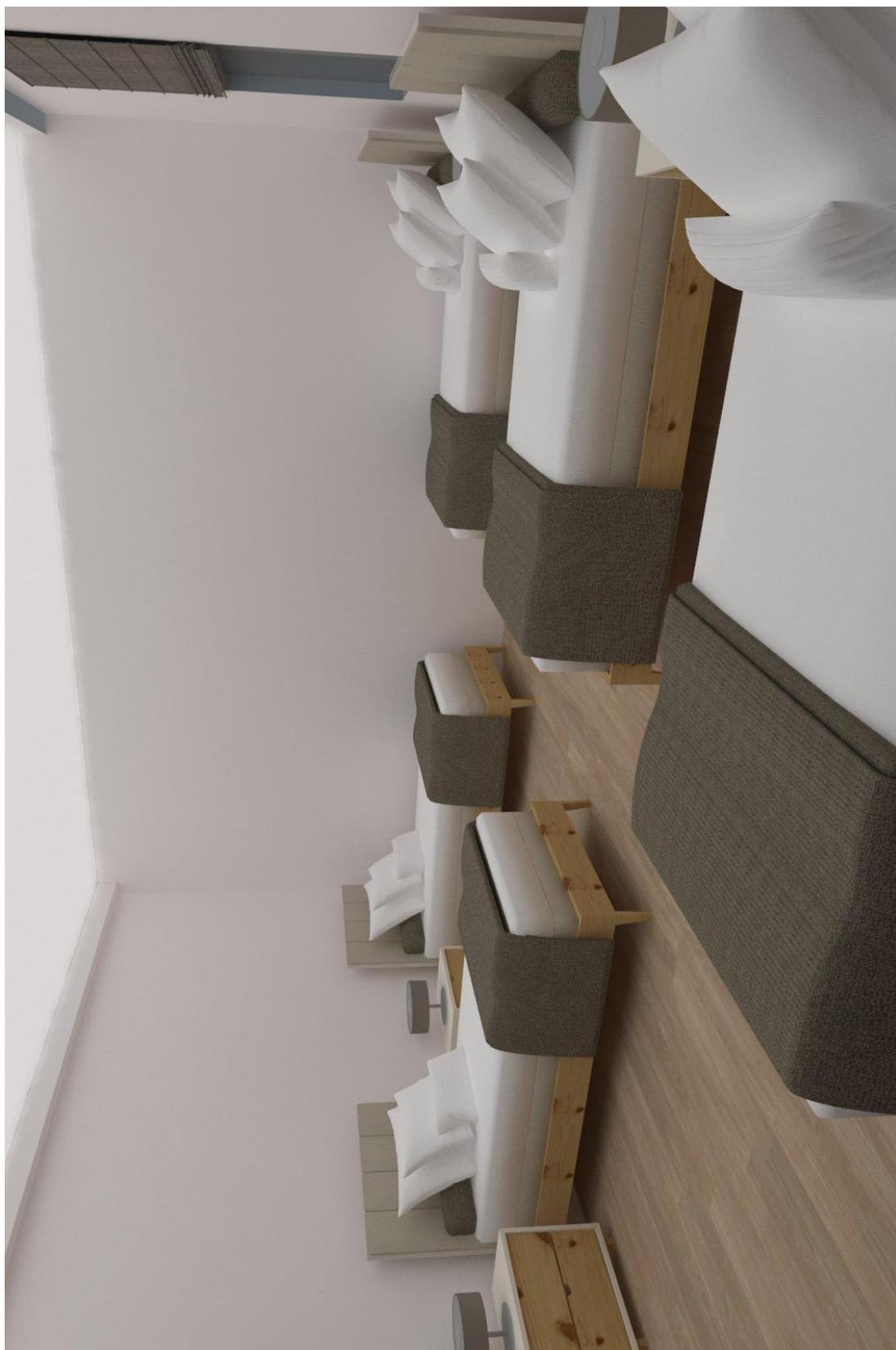
Anexo N° 04 VISTA DE EDIFICIOS DE RESIDENCIA



Anexo N° 05 VISTA DE AULAS



Anexo N° 06 VISTA INTERIOR DE DORMITORIO 1



Anexo N° 07 VISTA INTERIOR DE DORMITORIO 2

